

Creecer entre rejas



Alumna: Perazzo, Mónica.

Carrera: Psicología.

Directores de trabajo: Reyna, Techy.

Soave, Mónica.

Índice

<i>Índice</i>	2
<i>Presentación del Proyecto</i>	3
Introducción.....	4
Antecedentes y fundamentación.....	11
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
<i>Desarrollo</i>	15
Marco teórico	16
Capítulo I	17
Instituciones penitenciarias	17
Capítulo II	21
El niño y su medio externo.....	21
Capítulo III	23
Función materna	23
Capítulo IV	26
Patologías de las relaciones objetales en la díada madre-hijo.	26
Capítulo V	32
El niño en instituciones penitenciarias	32
Metodología	33
Análisis Institucional	37
Plan de actividades	39
Desarrollo de las actividades	44
Conclusión	51
<i>Bibliografía</i>	53
<i>Anexos</i>	56
Entrevista a las guardias 1	57
Entrevista a las guardias 2	59
Entrevista a las guardias 3	61
Entrevista a la psicomotricista.....	62
Entrevista a la profesora de educación física.....	64
Entrevista al psicólogo 1	66
Entrevista al psicólogo 2	68
Entrevista a la Asistente Social.	70
Entrevistas a las internas-madres 1.....	71
Entrevistas a las internas-madres 2.....	73
Entrevistas a las internas-madres 3.....	74
Entrevistas a las internas-madres 4.....	75
Entrevistas a las internas-madres 5.....	76



Presentación del Proyecto

Introducción

El presente trabajo final de graduación consiste en la elaboración de un Proyecto de Aplicación Profesional (P.A.P.).

El mismo está dirigido a propiciar un taller psicoprofiláctico destinado a las madres que viven en la institución penitenciaria con sus hijos para promocionar vínculos adecuados, dentro del marco institucional “Buen Pastor”.

El interés en el presente tema fue suscitado en un comienzo por la práctica profesional realizada durante dos meses en el servicio penitenciario “Buen Pastor”, ubicado en la ciudad de Córdoba en la Ruta Nacional N° 36 Km. 798.

Durante el transcurso de la misma se tomó conocimiento de la ley 24.660 “Ejecución de la pena privativa de libertad”, la cual menciona en los artículos 195 y 196 respectivamente, que todo niño menor de cuatro años puede vivir en el Servicio Penitenciario con su madre. Una vez superada la edad mencionada en el artículo anterior, los mismos deben ser enviados con algún familiar y en caso de que esto no sea posible quedarían en manos de la justicia.

Tanto la crianza con la que el niño se ve expuesto en la cárcel como el vínculo madre-hijo no han sido investigados con la profundidad necesaria y no han demandado demasiada preocupación por parte de los profesionales de la salud. Por esta razón es que se pretende propiciar un taller psicoprofiláctico.

La siguiente reseña histórica sobre la Institución Penitenciaria “Buen Pastor” ha sido extraída de la Tesis Final “La mujer penada y su problemática vincular” de Gustavo A. Blázquez, realizada en dicha Institución en el año 1992.

“Yo soy el Buen Pastor, quien sacrifica su vida por sus ovejas” (San Juan, 10:11)

Rosa Virginia Pelletier, más tarde Santa Eufrasia Pelletier, nacida el 31 de Julio de 1796 en la isla de Noirmontier en la costa norte de Francia, es nombrada en 1825 superiora de una casa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad ubicada en Tours, donde funda un hogar de las Magdalenas para “arrepentidas muy bien aprobadas”.

En 1829 funda en Angérs la casa del Buen Pastor, con iguales funciones que la de Tours. A partir de esa casa se organiza una labor que prosperó rápidamente dado el nuevo sistema de centralización que implementó.

El sistema consistía en que cada nueva fundación no era independiente de la casa madre, como en la época anterior, sino que dependían de un Generalato o gobierno central, apareciendo así la congregación del Buen Pastor, inserta en un recambio del sistema penal, habiéndose establecido un contrato entre los hombres que los marca como iguales. Es así como comienza una propuesta más “humanitaria” para castigar.

“Para que una pena sea justa no debe tener más que los grados de intensidad que basten para apartar a los hombres de los delitos” (Beccaria, 1856 (1968): 148). Las “luces” iluminan un nuevo hombre: el filántropo.

La sociedad en su conjunto ha de castigar a aquél que ha roto el contrato, para rectificarlo de forma tal que pueda volver a ella. La pena ha de ser proporcional al delito, manteniendo ambos una relación tal que pueda deducirse del último, la primera. Las penas han de ser analógicas, repetir el contenido del crimen. Por esto, habrá una gran variedad de penas entre las cuales estará la prisión, pero sólo para aquellos delitos que estén en relación con la libertad (el rapto, la violencia) o como ámbito de aplicación de las penas.

Entre 1833 en que comenzaron las fundaciones dependientes de Angérs hasta 1868 en que muere la madre Pelletier se funda ciento diez monasterios, “Francia, Italia, Bélgica, Suiza, USA, Inglaterra, Irlanda, Canadá, Egipto, Austria, Argel, Chile, Prusia, Malta, Holanda, Baviera, Australia, India, Indostaní, Birmania, Arabia, vieron establecerse en sus ciudades más populosas para dirigir sus cárceles de mujeres y sus reformatorios para jóvenes extraviadas”. (Isern, 1923).

“El Buen Pastor en las Naciones del Sud de América”

La congregación del Buen Pastor llega a Sudamérica en el año de 1855 ubicándose en San Felipe del Aconcagua, Chile, sus funciones eran según consta en una carta del Arzobispo de Santiago Rafael Valdivieso al Poder Ejecutivo: “preservar a las niñas inocentes de los peligros de la corrupción y asegurar la perseverancia de las mujeres arrepentidas” (en Isern, 1923).

La importancia de las religiosas creció rápidamente en Chile, apoyadas por las Damas de Beneficiencia, quienes en sus ratos libres se ocupaban de atender casas de niños expósitos, escuelas para huérfanas y cárceles de mujeres. Hacia 1861 había en Chile cuatro casas del Buen Pastor: La de San Felipe (1855), Santiago (1857), Valparaíso (1860), y La Serna (1861).

En 1864 la casa de Santiago toma a su cargo la correccional de mujeres a pedido del gobierno nacional, dado que según crónicas de la época “el desorden en aquella casa era más que regular. Allí no había otra autoridad, cuando había alguna, que la del rigor brutal. Las recluidas eran custodiadas por soldados; sin embargo, en honor de las primeras hay que hacer constar que eran ellos los guardias, los mayores promotores del desorden; pero ¿quién habría de vigilar a los vigilantes?” (En Isern, 1923).

En ese contexto las religiosas aparecen como una solución “milagrosa” y logran “hacerlas de gavilanes, mansas palomas.” (Isern, 1923).

Este proceso de “domesticación” se basaba en dos pilares, la oración que insuflaba el alma de los principios de la verdad divina, haciéndoles reconocer que con su falta no sólo ofendió a la sociedad, sino y fundamentalmente a Dios. El otro pilar era fomentar el amor al trabajo y el odio a la pereza.

El hacerse cargo de las cárceles de mujeres era una de las preocupaciones de la madre Pelletier, quien a poco de comenzar su obra adquiere un campo en Francia al que llamara Nazareth, con el fin de crear una escuela agrícola para las detenidas. El proyecto de incorporar las cárceles a su labor se extiende rápidamente y hacia 1860 tenía las prisiones de Angérs, Amiéns, Lile, Liverpool, Glasgow, Viena y otras. En Chile, además de la de Santiago toman a su cargo la correccional de Valparaíso en 1874 y la de Talca en 1883.

“Abandonan las riberas del Pacífico”

El período que va desde 1874 a 1892 se caracterizó por la expansión de su obra por América del Sur, primero se ubican en el Uruguay de donde son expulsadas por la “ley de conventos”, trasladándose a Buenos Aires en 1885, ingresando las primeras penitentes el 8 de Febrero de 1886.

Hacia fines de Julio de 1886 se funda en Mendoza la segunda casa del Buen Pastor en la Argentina, con religiosas procedentes de Chile; a partir de la casa de Mendoza se extienden las fundaciones por la zona. En 1888 en Córdoba, 1889 San Luis las recibe para hacerse cargo de

la correccional de mujeres que sería construida por las Damas de Beneficiencia. El mismo año San Juan les entrega diez internas a la congregación.

El 5 de Mayo de 1889 se funda la casa de Tucumán, a los pocos días se asienta la congregación en Jujuy, ambas casas reciben en un primer momento a niñas pobres o huérfanas (preservadas).

El 15 de Enero de 1890 se hacen cargo de la correccional de mujeres de Buenos Aires y en 1892 de la de Rosario a pedido de las Damas de la Caridad que la regentaron hasta ese momento. En 1893 se funda la casa de Salta que recibiría a las detenidas, por aquél entonces no existía en Salta una verdadera cárcel de mujeres colocándose las detenidas en el hospital bajo la custodia de las Damas de Beneficiencia; Catamarca recibe a nuestro Pastor en 1896.

En Mayo de 1903 se abre la casa del Buen Pastor en Río Cuarto, destinada a cárcel de mujeres y colocación provisoria de menores del mismo sexo; al año siguiente se inaugura la casa de La Plata que recibirá en sus inicios solamente a preservadas, hasta 1913 que se hacen cargo de la correccional de mujeres. A Corrientes le llegó su hora en 1915.

“La docta y piadosa ciudad de Córdoba, llamado con razón la Atenas y aún la Roma Argentina, no podía carecer de una casa del Buen Pastor”.

Las religiosas del Buen Pastor son interesadas por Monseñor Pablo Cabrera para hacerse cargo de la “Escuela Práctica de niñas pobres” donde se preparaba a las niñas “en el servicio y dirección económica de una casa, se les enseña a lavar, planchar, etc.”. (Carta de Cabrera a la Superiora del Buen Pastor de Mendoza en Isern, 1923) que estaba a cargo de un grupo de mujeres de la oligarquía local que se hacía llamar Conferencia de Nuestra Señora de Copacabana.

Continúa Cabrera en la carta anteriormente citada “El fin principal de esa congregación (la del Buen Pastor) como su nombre lo indica era atender a pobrecitas extraviadas, aunque creía que abrazaba a otros fines analógicos al objeto para la que ellas (las señoras de la Conferencia) principalmente las querían, la preparación de mujeres para el servicio doméstico.”

A mediados de Diciembre de 1888 llega a Córdoba la Madre Provinciala quien al visitar la cárcel de mujeres decide será una obra para el Buen Pastor. La cárcel según nos dice el mismo Cabrera “corre casi bajo el gobierno y autoridad de una de las Señoras de la Conferencia, la Señora Tránsito Cáceres de Allende. Ella hace lo que quiere con la casa

correccional; tiene mucha influencia y está ligada por vínculos de familia con muchos de lo que gobiernan”. (En Isern, 1923).

El 24 de Diciembre de ese mismo año se celebra la primera misa en lo que era la Escuela Práctica, humilde construcción ubicada en la calle Entre Ríos. En Febrero del año siguiente, las religiosas del Buen Pastor, se traslada a una casa ubicada en la calle Belgrano al 600. En esta casa se alojaron niñas “enseñándoles buena doctrina, acostumbrándolas a una vida modesta, sencilla y laboriosa y por último instruyéndolas en todos los conocimientos tan necesarios para la mujer fuerte y hábil que será alivio de la matrona a quién ayuda y sirve, más aún será la delicia y el consuelo cuando alguna vez formare su propio hogar...enseñándoles ese arte que hace a la mujer la Providencia humana del hogar, útil para sí y para todas las madres cuya numerosa familia supera sus propias fuerzas y le impide vigilar, dirigir y hacer todo por sí misma.” (Discurso del Obispo de Córdoba Reginaldo Toro para la inauguración de la Escuela Práctica en Isern, 1923)

La escuela era una de las actividades de que debían cumplir las religiosas del Buen Pastor según el artículo 5 del convenio firmado entre estas y la Conferencia de Nuestra Señora de Copacabana, las otras actividades eran: asilo para arrepentidas, casa de corrección de mujeres y escuela externa para niñas pobres.

A poco de avanzado el año 1889, Gumersinda de Bustamante, otra señora de la Conferencia, dona una casa vecina a la de la calle Belgrano, donde se instaló un “taller de trabajo para mujeres honradas”. En esta casa se reciben el 18 de Diciembre de 1892 las primeras detenidas (veintiocho en total) por orden del gobernador Manuel Pizarro.

A once años de su instalación en Córdoba, las religiosas se trasladadas a una nueva casa ubicada en unos terrenos de Nueva Córdoba, obtenidos en 1896 a través de una donación donde se edificaron las instalaciones de la Congregación.

En el 1900 se establece por primera vez un convenio entre las religiosas y el gobierno de la provincia por medio del cual se establece los derechos y obligaciones de las partes, ya que hasta ese momento todas las obligaciones eran para con la Conferencia.

Durante toda la primera mitad del siglo, la seguridad interna estuvo a cargo de las monjas, mientras que la policía se encargó de la seguridad externa. La creación del Servicio Penitenciario en la década del setenta se comienza con la designación del personal de seguridad interna así como de profesionales. Durante la década siguiente el personal del Servicio Penitenciario toma a su cargo las jefaturas de seguridad externa e interna.

Este proceso de alejamiento progresivo de las religiosas de la conducción de la U.P.3 concluye en lo formal en 1989 cuando se apartan totalmente de la conducción carcelaria y se dedican únicamente a labor apostólica.

El traslado

En el año 2002, el Establecimiento N° 3 “Buen Pastor” es trasladado al ex Establecimiento N° 1 de Encausados.

Este hecho producía, en el personal y en las internas, alto monto de ansiedad e incertidumbre por la magnitud del trabajo, el antecedente reciente del traslado de los internos al penal de Bower con los suicidios que se registraron, los agravantes de que a la Institución a la que debían mudarse estaba precedida en el imaginario colectivo por una historia institucional cargada de violencia por los motines que allí tuvieron lugar, y por el hecho de que para muchas de las internas la historia de esa institución había marcado paralelamente sus vidas por haber tenido allí alojados a familiares o amigos.

Desde el mes de Abril del mismo año la ausencia de confirmación oficial sobre el traslado y sobre la fecha exacta en que se realizaría corría paralela con la información que las internas recibían a través de los medio de comunicación y extraoficialmente a través de familiares y comentarios de pasillo en la institución.

Durante este período la demanda de las internas giraba en torno a cuestiones personales y en relación al régimen de progresividad, poniendo de manifiesto un silencio cómplice sobre el tema del traslado, acorde con el que imponían las autoridades penitenciarias.

En la atención individual para quienes planteaban la inquietud por el tema del traslado la estrategia fue confirmar las versiones que circulaban, poner al personal y autoridades en el mismo lugar de ignorancia con respecto a la fecha en que el mismo se produciría ubicando el agente de la decisión del traslado en las políticas de gobierno.

Se sugirió utilizar el término *mudanza* en lugar de *traslado*, basado en la significación cargada de incertidumbre, y por lo tanto de ansiedades persecutorias con que el término traslado está connotado en la jerga penitenciaria.

Se realizó una visita a los pabellones en donde se habló con las internas de sus expectativas con respecto a esta mudanza, se les informó y despejaron algunas dudas con aquellas internas que se acercaron a plantear inquietudes tratando de ser lo más fieles posibles.



La semana del 27 de Septiembre de 2004, se realizó el traslado de las internas al Establecimiento Penitenciario para Mujeres ubicado en Bower (Ruta Nacional N° 36, Km. 798).

Antecedentes y fundamentación

En España, la asociación “Horizontes Abiertos”, se encarga de ir a buscar a los niños los fines de semana a la cárcel para que vean algo más que muros y hierros. Laura Rodríguez, coordinadora de la asociación, comenta que los niños en las cárceles son retraídos, más lentos al hablar y a nivel psicomotriz detectándose en todos un retraso elevado aproximadamente de medio año o un año con el resto de los niños, son más agresivos y tímidos, se refleja en ellos totalmente el carácter de sus madres quienes no los besan por la tristeza con que viven. El problema es que estos niños no ven más que a mujeres de la edad de sus madres, cemento y paredes. Y con esto no se puede formar a una persona. (Luque, I. 1999).

Javier Urra, Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, ha pedido que los niños salgan de las cárceles porque no han cometido ningún delito y no deben estar allí.

La oficina del Defensor del Menor propone la creación de Unidades Dependientes, son lugares fuera de la cárcel, en la ciudad, si es posible, donde hay un conjunto de casitas, en las que vive la madre con el niño. Mientras el niño está en la escuela infantil, la madre está en la cárcel. Cuando vuelve el niño, la madre va a su hogar con el niño, merienda con él, está toda la tarde con él y duerme con él. No se trata de que la madre no cumpla la sanción. Es el niño el que jamás tiene que entrar en la cárcel, porque no ha cometido un delito. (Marín, C. 1999).

La Dra. Elizabeth Patiño, Directora de defensa de niñas y niños internacional filial Cochabamba, comenta, que hay momentos, espacios, en que es necesario que los niños estén protegidos, y por eso hemos insistido mucho en que haya programas de acogida cercanos a los recintos penitenciarios, de tal manera que en las noches, los niños puedan pernoctar en otro ambiente, un ambiente protegido. (Hoezel, I. 2003).

La Lic. Julia Sabido Ruisanchez (Grupo especial de menores infractores), Sub-Directora General Dirección General de Prevención y Readaptación Social, haciendo mención a los menores en la cárcel de adultos, los divide en tres grandes grupos:

1. Menores como parte de la dinámica del delito o de un juicio: Ubicamos aquí a los niños que provocan un delito sin tener la más mínima conciencia de ello. Hay otro tipo de

menores-víctimas que pudiéramos clasificar dentro de este grupo: los menores manipulados por los adultos que son utilizados en los juicios, aún cuando el dicho de un menor no sea aceptado como prueba, su presencia, la presión de los adultos para que declare, le hacen víctima y la verdad, no es interrogado por personas especialistas, que puedan hacerlo bajo estas circunstancias. En este mismo grupo debemos ubicar a los menores que son doblemente victimizados y que deben ser presentados en el Juzgado Penal, ya sea para ratificación de declaraciones o identificación del agresor.

2. Menores que visitan la prisión: Este grupo de niños, victimizado por las circunstancias, presentan algunas reacciones interesantes durante su estancia en la prisión. El niño que visita la prisión es un niño triste, no está nunca en una actitud normal siempre hay en su rostro una tristeza inconsciente. Otra actitud que presentan, es la identificación con la conducta antisocial, convierten en sus héroes, a los internos que sobresalen por su comportamiento negativo.

3. Menores que viven en la prisión: Este grupo tan especial incluye tanto a niños que son trasladados a prisión cuando su madre es detenida como aquellos que nacen en la institución. Son víctimas inocentes al cien por ciento, y es necesario considerarlo como de los primeros grupos para analizar las posibles formas de asistencia.

Se considera de suma importancia llevar a cabo talleres psicoprofilácticos destinados a las madres de los niños que viven en las cárceles, debido a que los mismos se encuentran en un ambiente hostil, violento, lo que los lleva a una situación de vulnerabilidad total, pudiendo aparecer en los niños traumas psicológicos, teniendo en cuenta la situación a la que están expuestos.

Trabajar para promocionar una mejoría en estos niños es muy importante, ya que la cárcel no es un lugar para ellos, a pesar de que los menores viven en módulos aparte de los presos y en condiciones especiales, pero vivir entre rejas no es el entorno más adecuado para los pequeños.

Es claro que la permanencia de los niños en las prisiones es especialmente victimizante, no debemos olvidar que estos niños pueden arrastrar durante el resto de sus vidas la impronta de los primeros años en prisión.

No podemos dejar de lado el pensar en la resocialización de estos niños, los cuales no conocen el “afuera”, sino muros, que impiden el adecuado crecimiento de su imaginación, creatividad, desarrollo y educación.

Es de importancia considerar como parte del proyecto, el trabajar con las madres de estos niños diferentes temáticas que ayuden a un adecuado desarrollo psicofísico del niño en un ambiente de privación general.

Cabe destacar que el niño se encuentra aislado del entorno familiar y social, lo cual podría hacer suponer que recibe modelos inadecuados para su crecimiento madurativo.

Al encontrarse el niño en un ambiente cerrado, presionado por su madre y demás internas, se empobrece el número de estímulos necesarios que éste necesita para su desarrollo.

Podríamos suponer que estos niños adoptan conductas antisociales, debido al entorno en que se encuentran viviendo, o como menciona la Lic. Julia Sabido Ruisanchez, los niños convierten en sus héroes, a las internas que sobresalen por su comportamiento negativo.

No debemos olvidar que estos niños se encuentran sometidos a la pérdida del derecho a la recreación porque la institución no cuenta con los medios ni el espacio para proveer este tipo de actividad.

El retaso motriz, las deficiencias en la coordinación fina, la nula o escasa estimulación e información por parte de las madres, las presiones que los adultos ejercen sobre los niños, la identificación con las conductas antisociales y la ausencia de este tipo de talleres, son algunas de las razones por las cuales se considera necesaria la aplicación de talleres psicoprofilácticos.

Objetivo general

- ❖ Propiciar un taller psicoprofiláctico destinado a las madres que viven en la institución penitenciaria con sus hijos para promocionar vínculos adecuados.

Objetivos específicos

- ❖ Promover la salud psicológica del niño.
- ❖ Promover la educación destinada a aspectos básicos del cuidado físico del niño.
- ❖ Propender a sostener el lugar del padre aunque esté ausente.



Desarrollo

Marco teórico

Para la búsqueda de bibliografía, se debió consultar en varias bibliotecas, ya que el tema a trabajar es poco estudiado. Es alarmante la ausencia de datos acerca de la situación de los niños que residen en instituciones penitenciarias.

Para la elaboración del marco teórico se tomarán como eje los aportes realizados por la teoría psicoanalítica, tomando diferentes autores.

A pesar de la constante búsqueda no se pudo hallar bibliografía específica del tema. Es por eso que para su investigación fue necesaria orientarla en diferentes direcciones:

1. Instituciones penitenciarias.
2. El niño y su medio externo.
3. Función materna.
4. Patologías de las relaciones objetales en la díada madre-hijo.
5. El niño en instituciones penitenciarias.

Capítulo I

Instituciones penitenciarias

Se considera útil comenzar comprendiendo qué es una institución penitenciaria, ya que es allí desde donde parte el desarrollo del trabajo.

René Kaës (1996) define, en forma general, a la institución como formación social y cultural. La institución es para este autor el conjunto de las formas y las estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre, regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros, se inscribe en la permanencia.

Kaës en su desarrollo agrega un aspecto que tiene que ver con la dimensión psicológica de las instituciones. Las instituciones eran pensadas desde sus funciones principales de continuidad y regulación, pero sucede que las instituciones no son inmortales, en ellas se producen cambios de órdenes y valores que pueden llegar a oponerse a aquellas que estuvieron en su origen. Así se pone en evidencia frente a la experiencia del fracaso institucional (momentos de crisis) la dimensión psíquica de las mismas, el trasfondo imperceptible de nuestra vida psíquica, administrado hasta entonces por los garantes metafísicos, sociales y culturales de la continuidad y del sentido irrumpen violentamente en la escena psíquica y en la escena social (Kaës, 1996) frente a esta situación lo depositado en ellas aparece en primer plano, se nos muestra aquello que no era reconocido como propio.

Según Enríquez (1996) la finalidad de las instituciones es de existencia, no de producción, se centra en las relaciones humanas, en la trama simbólica e imaginaria donde ellas se inscriben, y no en las relaciones económicas.

El autor caracteriza a la institución como un sistema cerrado con sus componentes propios: burocracia, repetición de conductas y falta de creatividad. Así como hay numerosas normas y procedimientos, los miembros de la institución se las “ingenian” para eludirlos. Las instituciones tienden a reducir las tensiones ya que sería intolerable manifestar los problemas e intentar su tratamiento, por lo tanto funcionan preservando estados estables (homeostasis).

Como institución la cárcel es un órgano social donde el control se muestra en su máximo grado después de que han fracasado controles previos (familia, escuela, etc.). La misma responde a la necesidad social de mantener la seguridad.

Según Enríquez (1996) las instituciones se presentan como conjuntos culturales, simbólicos e imaginarios.

❖ **Sistemas Culturales:** Ofrecen a los individuos una cultura con determinados sistemas de valores y normas. Establecen también una armazón estructural con atribución de lugares, expectativas de roles, conductas más o menos estereotipadas, costumbres de pensamiento y de acción, rituales minuciosamente observados. Y por último se da un proceso de formación y socialización de sus miembros. Los sistemas culturales garantizan la identidad a la que aspira todo conjunto social.

❖ **Sistemas Simbólicos:** Las instituciones poseen una historia propia con sus mitos, ritos, héroes, éstos sirven como sistemas de legitimación, dando así sentido a sus prácticas y a su vida. Por lo tanto la institución se brinda como un objeto ideal al que todos los miembros deben respetar. Si el mito se mantiene a cierta distancia desempeña la función de garante de la vida psíquica y social, pero si éste se vuelve invasor condena a los sujetos a un sentido preestablecido.

❖ **Sistemas Imaginarios:** La institución responde al llamado de sus miembros en busca de su afirmación narcisista y de identificación, omnipotencia o en su demanda de amor, también les garantiza protegerlos frente a la posibilidad de variación de su identidad, los protege de sus miedos de destrucción, angustias de fragmentación que produce la vida comunitaria.

Por un lado la institución se presenta como todopoderosa, madre benévola, nutricia y englobadora, al mismo tiempo como padre simbólico y castrador.

La institución al mostrarse simultáneamente como todopoderosa y frágil intenta ocupar el espacio psíquico de los individuos en su totalidad.

Goffman (1992) cita a la cárcel como una de las instituciones llamadas instituciones totales, a las que define como un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, asilados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. La característica central de las instituciones totales puede describirse como la ruptura de las barreras que separan de

ordinario estos tres ámbitos de la vida: familia, trabajo, tiempo libre. (Goffman, 1992) A esta característica propia de las instituciones totales el autor la denomina “tendencias absorbentes o totalizadoras”, siendo éstas simbolizadas por obstáculos que adquieren forma material: puertas cerradas, altos muros, alambres de púas, etc.; los cuales se oponen a la interacción total con el exterior y el éxodo de sus miembros.

Las instituciones totales administran las necesidades humanas de muchos sujetos mediante una organización burocrática, esto responde a la necesidad de un régimen disciplinario.

Las instituciones totales influyen o actúan sobre la personalidad de los individuos. Goffman (1992) considera que las mismas llevan a cabo una mortificación del yo sistemática aunque a menudo intencional.

Los problemas mediante los cuales se mortifica al yo de una persona son los siguientes:

❖ Despojo del yo: Todo individuo cumple ciertos roles en su mundo habitual, ya sea en su ciclo vital como en su vida diaria. En el ingreso a la institución carcelaria el interno sufre, a partir de la separación con el exterior, la pérdida y despojo de roles sociales. A esto se le suma la inhabilitación temporal o permanente de algunos de sus derechos jurídicos (testar dinero, girar cheques, litigar procedimientos de divorcio, adopción, otra).

❖ Ataque a la imagen del yo: Al ingresar a la institución el individuo es objeto de un proceso de moldeamiento y clasificación que permite introducirlo en la maquinaria administrativa de la misma. Esto se lleva a cabo a través de diversas disposiciones, por un lado la pérdida de objetos personales y por otro la violación de autonomía de sus actos.

❖ Exposición contaminadora: En las instituciones totales no se respetan los límites que los individuos trazan para mantener a salvo ciertos objetos ligados a la conciencia de su yo (algunas pertenencias, su cuerpo, sus actos inmediatos) en cambio, estos quedan expuestos al contacto con cosas extrañas y contaminadoras. Además de este tipo de contaminación física existe otro tipo de contaminación que podemos llamar interpersonal y que se produce cuando el agente es otro ser humano. En este caso el individuo se ve forzado a convivir con personas que no conoce y hasta puede llegar a juzgar como peligrosas, de lo que resulta una relación social forzada.

❖ Violación a la intimidad: Los internos están expuestos constantemente a las miradas de los demás, sean sus propios compañeros o el personal de vigilancia. Además se le suma que

periódica u ocasionalmente se realizan inspecciones personales y en su alojamiento. Todo esto, en su conjunto, invade la intimidad del individuo, viola el campo de su yo.

El autor plantea que el proceso de mortificación despoja al individuo de su yo civil, a cambio la institución le ofrece un sistema de privilegio que le permite reorganizar su personalidad.

En las instituciones carcelarias existe, además del grupo de los internos, otro grupo formado por personal administrativo, personal de seguridad y profesionales. De esta división binaria surge una relación particular entre estos grupos.

Goffman (1992) describió el mundo del personal señalando que su trabajo se refiere exclusivamente a seres humanos. Por consiguiente, las normas disciplinarias que el mismo tiene la obligación de hacer cumplir, dificulta su tarea ya que el material con el que trabaja es otro ser humano y éste puede llegar a constituirse como un objeto de simpatía y hasta de cariño por parte del personal, por más que éste haya intentado mantenerlo a distancia.

El grupo que está en permanente contacto con los internos suele sentir que le han impuesto una tarea bastante contradictoria: mientras reducen a los internos a la obediencia, deben dar la impresión de atenerse a normas humanitarias y realizar los fines racionales de la institución. (Goffman, 1992).

Considerando lo expuesto anteriormente, se podría concluir que tanto las internas como sus hijos se encontrarían en un ámbito que requiere conductas de dependencia y sometimiento a autoridades y normas externas.

Se ven forzados a convivir con personas que no conocen. La interna ha sufrido el despojo y pérdida de roles sociales.

Estos y otros factores producirán una “mortificación del yo” (Goffman), con el concomitante proceso de desculturación, producto de tener que permutar mundos.

Capítulo II

El niño y su medio externo

Se considera de suma importancia reflexionar sobre el menor en su medio ya que el tema de que trata este trabajo así lo requiere.

Winnicott ha dicho muy apropiadamente que un niño pequeño, sin madre, no existe: ambos, madre e hijo, constituyen un todo sobre el cual debe volcarse la evaluación y el esfuerzo terapéutico.

La evaluación de lo normal y lo patológico en el funcionamiento de un niño no debería soslayar el contexto ambiental, paterno, fraternal, escolar, residencial, amistoso y religioso.

El desarrollo del niño depende, en un principio, de una aportación del medio circundante “suficientemente bueno”, en condiciones de facilitar las diferentes tendencias heredadas del individuo.

El medio circundante suficientemente bueno comienza por un alto grado de adaptación a las necesidades individuales del niño.

El medio circundante facilitador y su progresiva adaptación a las necesidades del individuo se podrían considerar como si formaran parte integrante de un estudio de la salud. Forman parte del medio circundante facilitador las funciones paternas, que vienen a completar las funciones de la madre, y la función de la familia, con su manera más o menos compleja de introducir el principio de realidad a medida que el niño crece, sin dejar al mismo tiempo de permitirle al niño ser un niño.

Según Winnicott los criterios de evaluación aplicados al niño deben tener presente el contexto: una misma conducta puede tener un sentido muy diferente, según se de en un niño beneficiario de una aportación familiar positiva o en un niño que esté viviendo en medio de una desorganización general, como en el caso de las familias-problema.

En consecuencia, querer definir en función del ambiente un niño normal y un niño patológico supone, en parte, definir un ambiente normal o patológico, es decir, una sociedad normal o patológica, la cual nos remite a las diversas definiciones posibles de normalidad y nos advierte sobre el riesgo de una reflexión cerrada en sí misma, cuando se aborda dicho problema en un plano puramente teórico.



Como conclusión a lo expuesto anteriormente, se podría considerar que los niños que residen en instituciones penitenciarias con sus madres, no se encuentran en un medio circundante “suficientemente bueno.”

Se podría imaginar que estos niños se encuentran en un ambiente patogénico, rodeados por personas que han infringido la ley, a las cuales suelen tomar como héroes y posibles figuras identificatorias.

Capítulo III

Función materna

Dentro de la estructura familiar focalizaremos la relación que establece la madre con el bebé, específicamente el ejercicio de la función materna.

Definimos “función” al ejercicio, papel o actividad desempeñada en este caso por la madre en relación con su hijo.

Las demandas provenientes del bebé como ser carente, solo encuentran gratificación o frustración en relación con otro (madre), es así “...en el ámbito vincular se dan experiencias de altísima carga emocional” (Berenstein, 1990).

En esta forma especial de relacionarse madre e hijo van creando una estructura particular que Pichón Riviere (1985) denomina vínculo. Este autor lo define como una estructura dinámica en continuo movimiento, que engloba tanto al sujeto como al objeto que funciona accionada o movida por factores instintivos, por motivaciones psicológicas, resultando de ello una determinada conducta.

René Spitz (1969) sostiene que la madre es un adulto que ha alcanzado una estructura psíquica que le permite tener iniciativas individuales en permanente interacción con el medio. Este está constituido por individuos, grupos y objetos inanimados que en su interacción influyen en la personalidad de la misma.

La madre cumple una función activa en la adaptación de las necesidades del bebé, gracias a que desarrolla a partir del embarazo una actitud afectiva que Winnicott (1979) llama “preocupación materna primaria”, que en parte, vendría a suplir, reemplazar el antiguo intercambio uterino. “La particularidad de dicha relación consiste en un centramiento en el bebé, en una intensa identificación con él, logra así la madre una posibilidad de resonancia y de desciframiento ante las necesidades del otro, lo que permite una adaptación activa, es decir una respuesta adecuada a esas necesidades.” (Winnicott, 1967).

La madre al atender al bebé no solamente le brinda cuidado material con el alivio y satisfacción consiguiente, sino que además lo hará con determinada actitud, tierna y solícita; es así como junto a la necesidad fisiológica va surgiendo también la necesidad de ternura y de una relación afectiva satisfactoria con la madre.

Winnicott utiliza la palabra “sostén”, extendiendo así su significado a todo lo que la madre es y hace en este período de dependencia del bebé. El prototipo de todo cuidado del bebé es el sostén, me refiero al sostén humano. (Winnicott, 1993).

La madre responde a las necesidades en forma espontánea e intuitivamente. Esta capacidad que posee la madre no debe ser obstaculizada por otras personas (médicos, enfermeros, etc.) con consejos que interfieran en la relación afectiva madre-hijo, es necesario cuidarse de no entrar en el terreno de la intimidad lograda entre ambos, ya que influiría en la manera natural de comportarse de la madre, creando en la misma desconfianza sobre su capacidad de “sostener” a su hijo. En lugar de consejos lo que necesita la madre “...es un suministro ambiental que aumente la confianza en sí misma.” (Winnicott, 1993).

Es necesario atender al estado emocional en el que se encuentra la madre ya que la misma puede cumplir sus tareas si se siente segura, si se siente amada en relación con el padre del niño y con la familia en general y también si es aceptada en círculos más amplios que constituyen la sociedad. (Winnicott, 1967).

Winnicott (1967) se refiere a la función materna agrupando a la misma en tres categorías:

1. **Sostenimiento** (Holding): La forma en que la madre toma en brazos al bebé, está muy relacionado con su capacidad para identificarse con él. El hecho de sostenerlo de manera apropiada constituye un factor básico de cuidado, cosa que solo podemos precisar a través de las reacciones que suscita cualquier deficiencia en este sentido. Aquí cualquier falla provoca una intensa angustia en el niño puesto que hace cimientar la sensación de desintegrarse, la sensación de caer interminablemente, el sentimiento de que la realidad externa no puede usarse como reaseguramiento y otras ansiedades que en general se describen como psicóticas.

2. **Manipulación:** Contribuye a que se desarrolle en el niño una asociación psicosomática que le permita percibir lo real como contrario de lo irreal. La manipulación deficiente milita contra el desarrollo del tono muscular y contra la coordinación y también contra la capacidad del niño para disfrutar de la experiencia del funcionamiento corporal de la experiencia del ser.

3. **Mostración de objetos:** La mostración de objetos o la realización promueve en el bebé la capacidad de relacionarse con objetos. Las fallas en este sentido bloquean el desarrollo de la capacidad del niño para sentirse real al relacionarse con el mundo concreto de los objetos y fenómenos.

Agregamos a estos aspectos de la función materna el papel del espejo que desempeña el rostro de la madre. El bebé, percibe a la madre como parte de sí mismo, entonces Winnicott (1972) se pregunta... ¿qué ve el bebé cuando mira el rostro de la madre? A esto responde que el bebé se ve así mismo. Lo que el bebé percibe en la mirada y en el rostro de su madre, está relacionado con lo que ella ve en él.

En la madre existe una sensibilidad y una disposición especial para receptor las necesidades del bebé. El neonato en esta etapa se manifiesta por medio de su cuerpo, sus actitudes y sus sentidos, lo cual es percibido por la madre que por medio de su identificación con el mismo sabe casi con exactitud que necesita éste y como se siente y por lo tanto es capaz de actuar en consecuencia. Esta capacidad que se desarrolla a partir de los últimos meses de embarazo se va perdiendo gradualmente en el curso de semanas o meses. Forma parte también del desarrollo del bebé el hecho de que a medida que crece, la madre falle en la adaptación de sus necesidades permitiéndole iniciar el camino a su independencia.

Un bebé bien sostenido, en el sentido amplio que Winnicott le da a este término, es aquel que es tomado en brazos, acostado, dejado solo, cambiado en posición. El cuidado y atención de la madre y su respuesta diferencial frente a las necesidades del bebé son factores que contribuyen para que éste progrese en el proceso de diferenciación de funciones, ya que el bebé irá percibiendo no sólo sus distintas sensaciones y experiencias, sino también la respuesta especial que se liga a cada una de nuestras sensaciones, ello da lugar a un intercambio que puede ser fuente de satisfacción mutua o de dificultades. De esta manera el bebé tendrá la posibilidad de ser, surgirá la acción y la interacción, lo que significa un crecimiento emocional acorde con las tendencias innatas.

Capítulo IV

Patologías de las relaciones objetales en la díada madre-hijo.

Se considera importante conocer las posibles patologías que pueden darse en la díada para saber si alguna de ellas se encuentra perturbando el vínculo entre el niño y su madre dentro de la Institución Penitenciaria.

Relaciones de objeto normales:

René Spitz describe la normalidad de todo niño a partir de lo observable considerando que: “el niño normal es de apariencia sana, activo, dando en conjunto la impresión de ser feliz, y da a sus padres pocos motivos de preocupación. Come bien, duerme bien, crece como corresponde, su peso aumenta de modo regular, así como su talla, y de mes en mes se vuelve más listo y más activo, siendo cada vez más un ser humano. Emocionalmente disfruta con sus padres y con su medio y más y más y, viceversa, sus padres y su medio disfrutan cada vez más con él.” (Spitz, 1969. Cap. XII. Pág. 152).

La satisfacción de la madre dimana del papel que representa para su personalidad específica el hecho de gestar, tener y criar una criatura.

Durante largo tiempo, todos los logros del niño serán sus propios logros y todos los defectos del infante serán su propio fracaso.

Las necesidades que las relaciones de objeto están llamadas a satisfacer en el infante, son completamente diferentes. En primer lugar, el organismo del niño está en proceso de rápido despliegue y desarrollo. La misma naturaleza de lo que satisface al infante sufrirá por eso rápidos cambios, de esto se sigue que la naturaleza y la forma de sus satisfacciones cambiarán progresivamente en cada nivel sucesivo del desarrollo. En el nivel más primitivo donde aún no funciona un yo, las relaciones satisfactorias necesitarán de satisfacciones más cercanas a lo fisiológico que a lo psicológico. Estas satisfacciones brindan al infante la seguridad, proveen lo preciso para la descarga de la tensión de la necesidad y, como puede ser también el caso, el alivio de la tensión ingrata. Tras el surgimiento del yo, las satisfacciones requeridas por el

infante pueden satisfacerse solo con relaciones que progresivamente se hacen más variadas y complejas.

Para mantenerse a la altura de los progresos del infante, las respuestas de la madre a las iniciativas del niño han de hacer posibles la satisfacción de los impulsos libidinales y agresivos en la forma de interacciones en circuito. Estas interacciones se reflejan entre la madre y el hijo, ramificándose y diversificándose a medida que pasa el tiempo. Las respuestas maternas a los actos del infante facilitan y hacen posible la integración del proceso de maduración en el infante. Provocan una complejidad creciente en la estructura del yo del niño y llevan a la formación de múltiples sistemas. Al mismo tiempo, esta complejidad creciente del yo, amplía el espectro de las satisfacciones que el niño ahora demanda de las relaciones de objeto.

Las relaciones de objeto se efectúan como una interacción constante entre dos participantes diferentes por completo: la madre y el hijo, que cada uno de ellos provoca las respuestas del otro, que esta relación interpersonal crea un campo de fuerzas constantemente cambiantes.

Las perturbaciones en la relación madre e hijo, nos proporciona una gran cantidad de información, tanto con respecto a la patología y a su etiología, como con respecto al desarrollo normal.

En la relación madre e hijo, aquélla es la parte activa y dominante. El niño, al menos en los comienzos, es el recipiente pasivo. Esto nos lleva a una primera proposición: las perturbaciones de la personalidad maternal se reflejarán en perturbaciones del infante. Si limitamos las influencias psicológicas que se vuelven efectivas durante la infancia a la relación madre e hijo, obtendremos una segunda hipótesis: en la infancia las influencias psicológicas dañinas son la consecuencia de relaciones insatisfactorias entre la madre y el hijo. Tales relaciones insatisfactorias son patológicas y pueden dividirse en dos categorías: relaciones madre-hijo inadecuadas y relaciones madre-hijo insuficientes.

En el primer caso la perturbación de las relaciones de objeto se deben al factor cualitativo, mientras que en el segundo caso es causada por el factor cuantitativo.

Relaciones madre-hijo inadecuadas:

En estos casos es la personalidad de la madre, ya sea por incapacidad o por enfermedad, o ambos, la que actúa como agente provocador de la enfermedad de su hijo. (Spitz, 1969). Éstas pueden llevar a una diversidad de perturbaciones del niño. El autor ha distinguido varios cuadros clínicos de tales perturbaciones: cada uno de ellos parece estar vinculado a una incorrección específica de la relación madre-hijo; en efecto, el cuadro clínico parece ser consecuencia de un patrón de conducta maternal dada.

Debido a la naturaleza de las cosas, la personalidad de la madre es la dominante en la diada. Donde prevalezcan relaciones madre-hijo incorrectas, la personalidad de la madre es incapaz de ofrecer al niño una relación normal, o que por razones de su personalidad, la madre es compelida a perturbar la relación normal que ésta debe mantener de ordinario con su hijo.

En uno u otro caso, la personalidad materna actúa como agente provocador de la enfermedad.

Rene Spitz (1969) llamó a este grupo de perturbaciones en las relaciones de objeto, o más bien a sus consecuencias, enfermedades psicotóxicas de la infancia.

El autor enumera dentro de esta categoría, a una agrupación de entidades clínicas, que denomina como “enfermedades psicotóxicas de la infancia”, y que comprende a los siguientes patrones de conducta maternos:

❖ Franca repulsa primaria de la madre: Que consiste en una repulsa global hacia la maternidad, incluyendo también la situación de embarazo y las primeras etapas de la vida del niño, conduciendo a esta criatura a un estado de shock o coma, pudiendo incluso ocasionar su muerte.

❖ Tolerancia excesiva angustiosa primaria o preocupación maternal excesiva: Que consiste en la presencia de un estado de ansiedad extremo por parte de la madre, provocando en su hijo el conocido cuadro clínico del cólico del tercer mes, en donde la conducta de sobreprotección materna, junto con la hipertonicidad congénita del bebé, desencadena en dicha patología.

❖ Hostilidad enmascarada de ansiedad: Productora o generadora del eczema infantil, siendo la actitud maternal observable en estas madres, de angustia manifiesta, aunque en realidad esta angustia correspondería a la presencia de cantidades inusitadamente grandes de hostilidad inconsciente reprimida.

Sobre esta patología, René Spitz (1969) ha realizado una interesante investigación, dentro de una institución carcelaria, sobre infantes afectados por el eczema y sus madres. La hipótesis del autor fue que la causa de estas perturbaciones eran en su gran mayoría, y teniendo en cuenta el porcentaje tan elevado de casos observados, de origen psicológico, no somático. Para llegar a esta conclusión, el autor tuvo en cuenta aspectos particulares y relevantes de esta relación diádica, ya que eran, en su mayoría diferentes del resto: porque era en una institución penitenciaria, donde las jóvenes delincuentes que estaban embarazadas, eran internadas. Esas muchachas daban a luz a sus hijos en esa institución, y los criaban allí durante el primer año de vida, es decir durante el período de su condena (...). Era un grupo de muchachas entre los catorce y veintitrés años, que se encontraban en conflicto con la ley, o cuando menos con las costumbres de su medio cultural (...). La mayoría de ellas mostraban una actitud de angustia manifiesta acerca de sus hijos. Pronto quedó claro que bajo esa angustia manifiesta, se ocultaba una proporción inusitadamente grande de hostilidad inconsciente reprimida (...). En tales personalidades, la integración del Super-yo es, la mayor parte de las veces incompleta, después de todo, esas muchachas no habían sido capaces de lograr una integración satisfactoria del yo. En tales grupos uno ha de esperar encontrarse con muchas personalidades infantiles y el nuestro no era una excepción. Pero resultaba sorprendente que la gran mayoría de las personalidades manifiestamente infantiles entre las madres investigadas se concentraban en el grupo de las que tenían hijos con eczemas (...). Por consiguiente, entre las necesidades de los pequeños y las actitudes de las madres había una relación asintónica mutua. (Spitz, 1969. Cap. XIII. Pág. 168, 169, 171 y 172).

❖ Fluctuaciones entre el mimo y la hostilidad por parte de la madre: Conduciendo y generando en el hijo, hipermovilidad (cabeceo).

❖ Oscilaciones cíclicas del humor de la madre: Generadora en el hijo de juegos fecales y coprofagia.

❖ Hostilidad conscientemente compensada: Productora de niños hipertímicos.

Insuficiencias de las relaciones madre-hijo:

Privar a los infantes, en el primer año de vida, de las relaciones de objeto es un factor dañino de importancia que lleva a graves perturbaciones emocionales. Tales infantes presentan un cuadro clínico impresionante, dan la impresión de haber sido privados de cierto elemento

vital para la supervivencia. Cuando privamos a los infantes de sus relaciones con sus madres, sin ofrecerles un sustituto adecuado, que el niño pueda aceptar, les privamos de los suministros libidinales. En el caso de la privación parcial, obtienen ese suministro insuficientemente.

Spitz (1969) ha denominado a esta segunda categoría enfermedades defectivas psicogénicas o, recíprocamente, enfermedades defectivas emocionales. Las consecuencias de la deficiencia emocional se dividen en dos subcategorías, según la extensión de la privación del infante (de los suministros libidinales):

Defectividad parcial o Privación afectiva parcial: Observada en infantes que han tenido una buena relación con su madre durante sus primeros meses de vida, y al ser separados y puestos con una sustituta que no satisface sus demandas y necesidades como lo hacía su madre, progresan día a día, mes a mes, hacia un cuadro clínico específico y denominado por Spitz como “Depresión Anaclítica”. Los síntomas que evolucionan en forma paulatina, pudiendo persistir durante dos o tres meses, son los siguientes:

- ❖ Retraimiento lloricon, exigencias, pérdida de peso.
- ❖ Insomnio, detención registrada en el desarrollo.
- ❖ Susceptibilidad para resfríos intercurrentes.
- ❖ Rigidez glacial en la expresión.
- ❖ Retraso motor generalizado.
- ❖ Rechazo o negación del contacto, posición patognomónica.

Luego del tercer mes si el niño vuelve con su madre, los síntomas van reduciéndose rápidamente hasta desaparecer en su totalidad.

Si la separación continúa, la carencia afectiva será total, y sus consecuencias en el desarrollo serán irreversibles.

Defectividad total o Privación afectiva total: Si se priva a los infantes durante el primer año de vida, de todas las relaciones de objeto, por períodos que duran más de cinco meses, darán muestra de los síntomas cada vez más graves de un empeoramiento, que parece ser en parte, al menos irreversible. La naturaleza de la relación madre-hijo, si la hubo anterior a la privación parece tener escasa influencia en el curso de la enfermedad. En este tipo especial de perturbación, existe una carencia de la relación objetal, por la cual imposibilita la descarga



óptima de los impulsos agresivos del niño hacia el exterior, y dicha imposibilidad conduce a que dichos impulsos se dirijan de vuelta hacia el interior del niño provocando, de esta manera, su aniquilamiento psíquico y físico.

Dentro de este grupo son característicos los grupos de niños hospitalizados.

“...los cuidados de la madre proporcionan al bebé, la oportunidad para actos afectivos significativos en el acto de las relaciones de objeto. La ausencia de los cuidados maternos equivale a la indigencia emotiva”. (Spitz, 1969. Cap. XIV. Pág. 207 y 208).

De lo expuesto anteriormente, se puede concluir, en la importancia decisiva que reviste la relación madre-hijo, importancia que de acuerdo al grado óptimo de permanencia y segura estabilidad facilitará, o no, el desarrollo físico, psicológico y socio-cultural de ese ser en el desarrollo.

Capítulo V

El niño en instituciones penitenciarias

Se considera conveniente hacer una breve referencia de los niños dentro de las instituciones penitenciarias para completar con el marco teórico.

Julia Sabido Ruisanchez (Grupo especial de menores infractores), haciendo referencia a los menores que viven en la prisión, comenta: este grupo de menores se integra con víctimas inocentes al cien por ciento y es necesario considerarlo como de los primeros para analizar las posibles formas de asistencia... en nuestro país, existen varios criterios para la permanencia de los niños en la prisión, en el Distrito Federal se permite que permanezcan hasta la edad de seis años, el Estado de México, únicamente hasta los seis meses de nacido y en los demás Estados de la República Dominicana, el promedio de permanencia es hasta los tres años de edad.

En general a la interna se le permite tener un solo hijo en el interior, pero hay casos de excepción, cuando la situación de la interna es valorada por el Consejo Técnico, y éste considera que deben quedarse más niños, se autoriza a la interna la permanencia de los menores.

Hay otro grupo de menores en la cárcel, es el que por desgracia nace dentro de ella, es decir que la mujer que es detenida se encuentra embarazada, y al término da a luz.

Por último, deseo narrar a ustedes algo peculiar que suele suceder en las prisiones de varones y que también debe analizarse, esto es cuando las autoridades penitenciarias, por ignorancia, corrupción, o un mal manejo de sentimientos altruistas, permite que los niños que han llegado de visita permanezcan viviendo al lado del padre dos o tres días y que duermen en la institución al lado de los demás internos.

Metodología

El presente trabajo consiste en un P.A.P. (Proyecto de Aplicación Profesional) el cual se llevará a cabo en la Institución Penitenciaria “Buen Pastor”, ubicada en la ciudad de Córdoba en la Ruta Nacional 36 Km. 798.

El P.A.P. articula la teoría y práctica en beneficio de una institución y de los agentes que forman parte de la misma.

Todo P.A.P. posee una estructura definida y específica en la cual se explicitan los aportes teóricos y de orden aplicado que proporcionará el proyecto. Asimismo, deben quedar establecidos los antecedentes y la teoría que sustenta el trabajo.

Un aspecto importante del P.A.P. es la propuesta de procedimientos o instrumentos de evaluación de los resultados obtenidos.

Tal como se ha mencionado previamente, el proyecto que se presenta a continuación está dirigido a propiciar un taller psicoprofiláctico destinado a las madres que viven en la institución penitenciaria con sus hijos para promocionar vínculos adecuados, dentro del marco institucional “Buen Pastor”.

La población a la cual está dirigido el proyecto y quienes serán los beneficiarios directos del mismo comprende a internas-madres y niños hasta los cuatro años de edad.

Los beneficiarios indirectos del proyecto serán los familiares del menor como también la institución penitenciaria.

Para recabar información acerca de los niños y sus madres se emplearán como instrumentos Cuestionarios de preguntas abiertas. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta; por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado; las preguntas abiertas son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando esta información es insuficiente.

Las preguntas abiertas se codifican una vez que conocemos todas las respuestas de los sujetos a las cuales se les aplicaron o al menos las principales tendencias de respuestas en una muestra de los cuestionarios aplicados.

El objetivo de la administración de los cuestionarios será indagar acerca de la visión que las internas-madres y los miembros de las diferentes áreas de la institución tienen respecto a la calidad de vida de los menores dentro de la institución penitenciaria.

El objetivo fue planteado de esta forma para poder conocer tentativamente a través de los cuestionarios cuales son las temáticas a planear en el taller.

Los cuestionarios serán administrados al personal de la institución, constituidos por los guardias, psicomotricista, profesora de educación física, psicólogos, asistentes sociales y las internas-madres.

El instrumento será dividido en, cuestionarios a expertos y a informantes claves.

Se denominan expertos a aquellos sujetos que por su ubicación social, por la tarea que desempeñan, etc., tienen un profundo conocimiento del tema en estudio y nos pueden aportar datos valiosos, desde una perspectiva diferente a los que vivieron la experiencia que investigamos.

Denominaremos informantes claves a aquellas personas que nos pueden facilitar el ingreso al campo de trabajo, e indicarnos por donde comenzar el relevamiento de datos o donde conseguir informes significativos.

Las preguntas realizadas a los guardias tendrán el fin de recabar información demográfica, así como también de interés referidas al niño y su madre.

En cuanto al cuestionario propuestos a la psicomotricista y profesora de educación física, tendrán el objetivo de poder recabar información acerca de la adaptación de los niños a las actividades propuestas; las diferencias que presentan o no estos niños con respecto a los niños que no se encuentran en esta situación y la preocupación o no que muestran las madres por sus hijos.

Respecto al cuestionario que se realizará a los psicólogos y asistente social, el propósito es poder conocer a través de informantes expertos, su visión respecto de la preocupación de las madres hacia sus hijos así como también su opinión acerca del ejercicio de la función paterna faltante en estos niños, y las consecuencias posibles en un futuro para estos niños privados de libertad.

En relación a las madres, el fin del cuestionario será comprender su punto de vista respecto al hecho que los niños se encuentren en la institución viviendo con ellas; la relación de su hijo con los demás niños que viven en la institución y el destino de su hijo luego de cuatro años cuando deba abandonar la institución.

La relevación de los datos de los cuestionarios se llevará a cabo a través del análisis de datos descriptivo, el cual tiene por finalidad la descripción objetiva y sistemática del contenido

manifiesto, el cual permite clasificar, ordenar e interpretar la producción verbal y simbólica de los sujetos.

El taller psicoprofiláctico tendrá una duración de dos meses y dos semanas (Septiembre, Octubre, Noviembre) con un encuentro semanal, los mismos serán teóricos, contando con dos encuentros prácticos en las charlas N° 5 y 6, concurriendo a los dos últimos citados las madres y los niños.

Los encuentros teóricos tendrán lugar en la sala de reunión de los psicólogos de la institución, en tanto que los prácticos se llevaran a cabo en la sala de juegos de los niños. Todos se realizarán los días jueves de cinco a siete de la tarde, fue dispuesto de esta manera ya que las internas por la mañana realizan sus fajinas y es por la tarde cuando las mismas están desocupadas.

En todas las ocasiones se contará con técnicas específicas y se referirá a diferentes temáticas relacionadas al niño, por ejemplo, vínculo sano madre-hijo, aspectos básicos del cuidado infantil, salud psicofísica del niño, etc.

Al finalizar cada actividad se llevará a cabo un cierre, realizado por las internas y el disertante.

En un primer encuentro se les explicará a las internas madres en qué consiste el taller, su duración y las temáticas a trabajar.

El segundo y tercer encuentro tendrán como objetivo el poder conocer la opinión de las madres respecto de sus hijos, como así también el vínculo madre-hijo. Se utilizará la técnica “lluvia de ideas”, en donde se plantearán los siguientes interrogantes: ¿cómo se sienten con sus hijos?, ¿Qué lugar ocupan los mismos en sus vidas?, ¿cómo describen a sus hijos? Todas las opiniones de las internas serán registradas en afiches, para luego ser utilizadas por la psicóloga quien deberá tratar el tema.

La cuarta charla será informativa referida a las conductas esperadas referentes al juego en niños hasta los cuatro años de edad. Esta actividad estará a cargo de la psicóloga.

El quinto y sexto encuentro será práctico para el cual asistirán los niños con sus madres. Los niños podrán jugar con la caja de juguetes y juegos de sostén (quinto encuentro), o pintar con los dedos y juegos de ocultamiento (sexto encuentro) y sus madres participar en el juego una vez requerido por el niño.

El séptimo y octavo encuentro estará a cargo de una pediatra, quien disertará sobre diferentes temáticas relacionadas al cuidado físico de los niños, como por ejemplo, vacunación, alimentación, lactancia, motricidad, habla y dentición.

Nuestra novena actividad consistirá en propender a sostener el lugar del padre aunque esté ausente. Para llevar a cabo dicha actividad se utilizará como técnica la “lluvia de ideas”, facilitando la expresión de las internas respecto al disparador propuesto por la psicóloga: PADRE.

Las ponencias de las internas se irán registrando en afiches; para luego ser utilizadas por la psicóloga quien deberá tratar el tema.

Entre la actividad número nueve y diez se les entregará a las internas madres un cuestionario de preguntas cerradas, el mismo contará con preguntas referidas a las técnicas utilizadas en el taller, la utilidad o no del mismo, la posibilidad de ampliar los temas tratados, etc. El objetivo de este encuentro será la evaluación del taller para pensar nuevas propuestas de próximos talleres.

El décimo y último encuentro estará a cargo de la psicóloga, quien tendrán la ocasión de llevar a cabo un cierre sobre el taller en base a la respuesta de las internas-madres realizadas en el cuestionario.

En cuanto a los recursos humanos las tareas se llevarán a cabo por una psicóloga especialista en niños, acompañada por una pediatra para disertar en las charlas N° 5 y 6.

Se considera apropiado que los disertantes sean mujeres debido a que las internas están acostumbradas a relacionarse con personas de su mismo sexo.

Los recursos materiales dependerán del presupuesto destinado por la institución.

Referido a recursos económicos se deberá tener en consideración que los presupuestos son los siguientes:

- ❖ *Honorarios psicóloga:* \$60 cada charla, incluyendo viáticos.
- ❖ *Honorarios pediatra:* \$50 cada charla, incluyendo viáticos.
- ❖ *Caja de juguetes:* \$100.
- ❖ *Afiches:* \$ 2.
- ❖ *Témperas:* \$ 10.
- ❖ *Resaltadores:* \$ 5.
- ❖ *Costo total del proyecto:* \$1177.

Análisis Institucional

El objetivo de la administración de los cuestionarios será indagar acerca de la visión que las internas-madres y los miembros de las diferentes áreas de la institución tienen respecto a la calidad de vida de los menores dentro de la institución penitenciaria.

Los resultados de los cuestionarios pueden puntualizarse del siguiente modo:

En las entrevistas realizadas al personal penitenciario se puede evidenciar que el mismo considera que las madres toman a sus hijos como medios para obtener beneficios institucionales, ya que viven en un pabellón separado del resto, no pueden ir a la celda de castigo y se las prioriza por sobre todas las cosas.

Se podría deducir que el niño sería tomado por su madre como aquello que mejora o hace más soportable su estancia en la institución.

Respecto al desarrollo de los niños, la profesora de educación física y la psicomotricista, consideran que se observan retrasos madurativos en los niños, ya sea en el habla, motricidad, coordinación fina y en la ubicación témporo-espacial.

Éstas hacen referencia también a que son pocas las madres que les consultan por sus hijos, lo cual demostraría una falta de preocupación por los mismos.

En una de las entrevistas realizadas a los psicólogos, se puede evidenciar la necesidad de un espacio donde se puedan evacuar dudas que las internas-madres tienen respecto a sus hijos, así como también el proporcionarles información referidas a los niños.

Se puede inferir en las respuestas de los psicólogos, que no queda claro quién cumpliría las funciones de padre para el niño. Creería que esta necesidad del niño no es satisfecha, por las condiciones en que se encuentra.

Todas las internas-madres coinciden no estar de acuerdo con la permanencia de los niños en la institución, aludiendo a que no es un lugar adecuado para que sus hijos vivan.

Expresan que la institución no cuenta con espacios y comodidades adecuadas para el desarrollo de los niños.

En todos los cuestionarios, exceptuando el de las internas-madres, se hace referencia a que la relación de las internas con sus hijos no es buena, también se observa que las mismas



generalmente no consultan por sus hijos, sino por cuestiones que tienen que ver más con ellas mismas.

Plan de actividades

<i>Actividad</i>	<i>Tiempo de ejecución</i>	<i>Responsables de ejecución</i>	<i>Técnicas a utilizar</i>	<i>Lugar de realización</i>	<i>Recursos materiales y tecnológicos</i>
N° 1: Convocatoria a las internas-madres con el fin de brindarles información acerca del taller profiláctico.	Jueves 1 de Septiembre. Tendrá una duración de dos horas.	Psicóloga.	Charla informativa.	Sala de reunión de psicólogos de la institución.	
N° 2: Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.	Jueves 8 de Septiembre. Tendrá una duración de dos horas.	Psicóloga.	Lluvia de ideas.	Sala de reunión de psicólogos de la institución.	Afiches y resaltadores.
N° 3: Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.	Jueves 15 de Septiembre. Tendrá una duración de dos horas.	Psicóloga.	Lluvia de ideas.	Sala de reunión de los psicólogos de la institución.	Afiches y resaltadores.

<p>N° 4: Charla informativa referida a las conductas esperadas referentes al juego en niños hasta los cuatro años de edad.</p>	<p>Jueves 22 de Septiembre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Psicóloga.</p>	<p>Comenzará con la ponencia de las ideas de las madres respecto al tema, luego se llevará a cabo una charla informativa.</p>	<p>Sala de reunión de los psicólogos de la institución.</p>	
<p>N° 5: Encuentro práctico con madres e hijos.</p>	<p>Jueves 29 de Septiembre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Psicóloga.</p>	<p>Los niños podrán jugar con la caja de juguetes. Juegos de sostén.</p>	<p>Sala de juegos de los niños.</p>	<p>Caja de juguetes.</p>
<p>N° 6: Encuentro práctico con madres e hijos.</p>	<p>Jueves 6 de Octubre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Psicóloga.</p>	<p>Los niños podrán pintar con los dedos. Juegos de ocultamiento.</p>	<p>Sala de juegos de los niños.</p>	<p>Recipiente con témpera. Recipiente con agua. Afiche. Toalla.</p>
<p>N° 7: Charla informativa sobre los cuidados físicos del niño.</p>	<p>Jueves 13 de Octubre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Pediatra.</p>	<p>Charla informativa.</p>	<p>Sala de reunión de los psicólogos de la institución.</p>	<p>Cartilla de vacunación, alimentación, lactancia.</p>

<p><u>N° 8:</u> Charla informativa sobre los cuidados físicos del niño.</p>	<p>Jueves 20 de Octubre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Pediatra.</p>	<p>Charla informativa.</p>	<p>Sala de reunión de psicólogos de la institución.</p>	<p>Folleto informativo sobre motricidad, habla y dentición.</p>
<p><u>N° 9:</u> Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.</p>	<p>Jueves 27 de Octubre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Psicóloga.</p>	<p>Lluvia de ideas.</p>	<p>Sala de reunión de psicólogos de la institución.</p>	<p>Afiches. Marcadores.</p>
<p><u>N° 10:</u> Recabar la opinión de las internas a modo del cierre del taller.</p>	<p>Jueves 3 de Noviembre. Tendrá una duración de dos horas.</p>	<p>Psicóloga.</p>	<p>Cierre.</p>	<p>Sala de reunión de los psicólogos de la institución.</p>	<p>Cuestionario de preguntas cerradas realizado por las internas.</p>

<i>Actividad</i>	<i>1º mes</i>	<i>2º mes</i>	<i>3º mes</i>
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
<u>Nº 1:</u> Convocatoria a las internas-madres con el fin de brindarles información acerca del taller profiláctico.	X		
<u>Nº 2:</u> Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.	X		
<u>Nº 3:</u> Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.	X		
<u>Nº 4:</u> Charla informativa referida a las conductas esperadas referentes al juego en niños hasta los cuatro años de edad.		X	
<u>Nº 5:</u> Encuentro práctico con madres e hijos.		X	
<u>Nº 6:</u> Encuentro práctico con madres e hijos.		X	
<u>Nº 7:</u> Charla informativa sobre los cuidados físicos del niño.		X	
<u>Nº 8:</u> Charla informativa sobre los cuidados físicos del niño.		X	



<p><u>Nº 9:</u> Las internas expresan libre y espontáneamente las ideas que van surgiendo en relación al tema planteado por la psicóloga.</p>			X
<p><u>Nº 10:</u> Recabar la opinión de las internas a modo de cierre del taller.</p>			X

Desarrollo de las actividades

Actividad N° 1: Convocatoria a las internas madres con el fin de brindarles información acerca del taller psicoprofiláctico que se llevará a cabo.

Se aplicará un taller psicoprofiláctico destinado a las madres que viven en la institución penitenciaria con sus hijos con el fin de promocionar vínculos adecuados, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes ejes: brindarles información referida a la salud física de los niños; los aspectos básicos de su cuidado y el papel de la función paterna. El taller tendrá una duración de dos meses y dos semanas, estará conformado por nueve charlas y un cierre final, con un encuentro semanal, los mismos serán teóricos, concurriendo las internas-madres exceptuando las charlas N° 5 y 6, las mismas serán prácticas para las cuales deben concurrir al taller con sus hijos. Las charlas serán dictadas por una psicóloga especialista en niños y se contará con una pediatra en las charlas N° 7 y 8. Cada encuentro tendrá una duración de dos horas.

Se les explicará a las madres que la asistencia al taller es voluntaria; así como también que la psicóloga y pediatra disertantes del taller como los psicólogos de la institución se encuentran a su disposición para evacuar dudas.

Al finalizar esta primera actividad se les solicitará a las madres que deseen participar del taller, que se inscriban en una lista para preparar los materiales y luego poder conformar el grupo.

Actividad N° 2 y 3: Para la realización de estas actividades se contará con la técnica “lluvia de ideas”, la misma permite la libre expresión de las ideas de las participantes sin restricciones o limitaciones con el propósito de producir el mayor número de datos, opiniones, soluciones sobre algún tema. Las participantes expresan libre y espontáneamente las ideas que se les van ocurriendo. Por último el grupo elabora una síntesis de las ideas expuestas y obtiene conclusiones.

Se espera recibir por parte de las internas, interrogantes acerca de diferentes temáticas, para de este modo conocer sobre las particularidades a hacer hincapié en las charlas.

El propósito de la utilización de esta técnica es fomentar el pensamiento creativo, el juicio crítico y la participación de las internas, brindándoles la posibilidad de que se interroguen libremente mostrando sus dudas.

La psicóloga explicará los propósitos y la mecánica que se utilizará.

Se plantearán como interrogantes: ¿cómo se sienten con sus hijos?; ¿qué lugar ocupan los mismos en sus vidas?; se les solicitará que se presenten cada una de ellas y presenten a sus hijos, ¿cómo los describen?

El propósito de esta actividad es poder conocer tentativamente el vínculo madre-hijo, la opinión de las internas respecto de sus hijos.

La función de la psicóloga será plantear los interrogantes referidos a la actividad propuesta, atender a las preguntas de las internas y conseguir que las mismas participen de la actividad.

El encuentro tendrá lugar en la sala de reunión de los psicólogos de la institución y contará con una duración de dos horas.

Actividad N° 4: La cuarta actividad estará referida a las conductas esperadas referentes al juego en los niños hasta los cuatro años de edad.

El objetivo de esta charla es ayudar a las madres a promover la salud psicológica del niño.

Este segundo encuentro estará a cargo de la psicóloga quién solicitará a las internas relaten sobre la manera en que juegan sus hijos, los juegos que realizan y las características de los mismos.

Conociendo sus opiniones y dudas se dará comienzo a la charla informativa, en la cual se detallará el juego característico en los niños según las diferentes edades.

El encuentro tendrá lugar en la sala de reunión de los psicólogos de la institución, se contará con dos horas para la exposición.

Actividad N° 5: El quinto encuentro será práctico, al mismo concurrirán las madres con sus hijos.

El objetivo es promover el vínculo madre-hijo, mediante el desarrollo de diferentes juegos por parte de los niños, o bien, juegos de sostén en los niños más pequeños.

Llamaremos juegos de sostén al rudimento lúdico-corporal caracterizado por movimientos básicos que producen los adultos en el niño pequeño, que se encuentra alzado en sus brazos. Las acciones básicas que se realizan son mecer, girar, elevar y descender, subir y

bajar, trepar, colgar la disminución, variación y/o pérdida de la referencia táctil es el elemento dominante, junto con la afirmación de la confianza en el cuerpo que sostiene y apoya.

Las madres intervendrán en los juegos con sus hijos.

El encuentro tendrá lugar en la sala de juegos de los niños, se contará con dos horas de exposición.

Caja de juguetes:

Los elementos estarán expuestos sobre una mesa, al lado de la caja abierta. No serán distribuidos respondiendo a ningún agrupamiento de clases, dando al niño la posibilidad de una ordenación que responda a sus variables internas, en función de sus fantasías y/o su nivel intelectual.

Material:

- ❖ Lápices negros y de colores.
- ❖ Crayones.
- ❖ Plastilina de distintos colores.
- ❖ Goma de borrar.
- ❖ Goma de pegar.
- ❖ Dos o tres muñequitos (articulados y de distintos tamaños).
- ❖ Familia de animales salvajes.
- ❖ Familia de animales domésticos.
- ❖ Dos o tres autitos de distintos tamaños que puedan funcionar como continentes.
- ❖ Cucharitas.
- ❖ Cubos (aproximadamente 6) de tamaño intermedio.
- ❖ Trapitos.
- ❖ Tizas.
- ❖ Pelota.

Consigna: La psicóloga debe poner de manifiesto en forma breve y en lenguaje aprehensible una serie de informaciones que configuran la consigna:

❖ Definición de roles (se explicitará a los niños que podrán jugar con la caja de juguetes junto a sus madres y la psicóloga los observará).

- ❖ Limitación de tiempo y espacio.
- ❖ Material a utilizar.
- ❖ Objetivos perseguidos.

Se aclara al niño que el material expuesto sobre la mesa puede utilizarlo como desee.

Actividad N° 6: Se proseguirá con actividades prácticas. La técnica a utilizar en este encuentro será el “Diario Mural utilizando la Dáctilopintura”. Los integrantes del grupo se reúnen alrededor de una hoja de papel afiche, en la cual cada niño podrá dibujar utilizando sus dedos. Este juego facilita una atmósfera libre de tensiones al inicio del trabajo grupal, como así también ayuda a los niños a superar sus inseguridades y posibles miedos ante esta nueva actividad, a la vez que despierta en ellos curiosidad y motivación.

Los objetivos principales a lograr con esta técnica son: favorecer el proceso de simbolización y expresión a través de la pintura de las diferentes emociones y la integración madre-hijo en el juego.

Las madres participarán en la actividad propuesta al niño.

Los niños más pequeños jugarán con sus madres a juegos de ocultamiento. Estos juegos tienen la característica de que una o varias personas se esconden y otra debe descubrirlas, en este tipo de juego se elabora la pérdida de la referencia visual.

Consigna: Los niños utilizarán sus dedos para pintar y mostrarán como hacen sus manos cuando están enojadas, luego como hacen cuando están tristes, y como hacen sus manos cuando están muy contentas.

Material:

- ❖ Bandeja con témpera.
- ❖ Recipiente con agua para lavarse las manos.
- ❖ Afiche pegado en el piso.
- ❖ Toalla para secarse las manos.

Actividad N° 7: Se llevará a cabo una charla informativa sobre el cuidado de la salud física del niño, la misma será dictada por una pediatra.

El objetivo de la misma es poder brindar información acerca del cuidado físico del niño.

Se tomarán como ejes:

- ❖ Vacunación.
- ❖ Alimentación.
- ❖ Lactancia.

Material:

- ❖ Cartilla de vacunación.
- ❖ Cartilla de alimentación apropiada para los niños de tres a cuatro años.
- ❖ Cartilla sobre lactancia.

Tanto las cartillas, como el folleto, serán facilitados por el Hospital de Niños de la Ciudad de Córdoba.

Esta charla tendrá lugar en la sala de reunión de los psicólogos de la institución, tendrá una duración de dos horas.

Actividad N° 8: Se llevará a cabo una charla informativa sobre el cuidado de la salud física del niño, la misma será dictada por una pediatra.

El objetivo de la misma es poder brindar información acerca del cuidado físico del niño.

Se tomarán como ejes:

- Motricidad.
- Habla.
- Dentición.

Material:

- Cartilla sobre controles odontológicos.
- Folleto informativo sobre motricidad y habla esperadas en niños de uno a cuatro años de edad.

La charla informativa será dictada en la sala de reunión de los psicólogos de la institución, tendrá una duración de dos horas.

Actividad N° 9: Nuestro séptimo encuentro comenzará con la técnica “lluvia de ideas”, la misma permite la libre expresión de las ideas de las participantes sin restricciones o limitaciones con el propósito de producir el mayor número de datos, opiniones, soluciones sobre algún tema. Las participantes expresan libre y espontáneamente las ideas que se les van ocurriendo. Se planteará como disparador: PADRE, con el objetivo de fomentar el pensamiento creativo, el juicio crítico, la participación de las internas en relación a la actividad planteada.

Por último el grupo elabora una síntesis de las ideas expuestas y obtiene conclusiones.

La psicóloga explicará los propósitos y la mecánica que se utilizará.

Una vez expuesta la opinión de las madres, la psicóloga construirá a partir de las mismas la importancia del lugar paterno y su sostenimiento aún en la ausencia del mismo.

Esta actividad tendrá lugar en la sala de reunión de los psicólogos de la institución, contará con una duración de dos horas.

Actividad N° 10: El último encuentro estará referido al cierre del taller, utilizando para el mismo las respuestas de las internas al cuestionario suministrado días antes.

El objetivo de esta actividad será la evaluación del taller para pensar nuevas propuestas de próximos talleres.

1. Las expectativas sobre las charlas se cumplieron en forma:
Muy satisfactoria. Satisfactoria. Poco satisfactoria. Insatisfactoria.
2. Las técnicas utilizadas a lo largo del taller fueron:
Excelentes. Muy buenas. Buenas. Regulares. Malas.
3. Todos los temas desarrollados a lo largo del taller fueron de ayuda:
Si. No. No se.
4. ¿Por qué?



5. ¿Hubo temas de su interés que no fueron tratados en el taller?

Si. No. No se.

6. ¿Cuáles?

7. ¿Pensó en algún cambio, a partir del taller, en la relación con su hijo?

Si. No. No se.

8. ¿Cuáles?

9. ¿Cree que taller le brindó información que usted desconocía?

Si. No. No se.

10. De ejemplos.

11. Sugerencias.

Conclusión

Mi trabajo se ha centrado en una problemática grave y desgarrante, totalmente ignorada por la sociedad toda, que implica tanto el vínculo madre-hijo como también las consecuencias de la convivencia del niño en la institución con su madre.

En base a lo expuesto a lo largo del trabajo, se puede inferir que los niños que residen en instituciones penitenciarias presentan grandes diferencias respecto al resto de los niños, las que se traducen en retrasos relativos a lo verbal, la motricidad, coordinación fina y falta de maduración general.

La convivencia de los niños con sus madres en las cárceles, puede traer aparejados serios problemas, entre ellos: el riesgo de sufrir abusos, la posibilidad del “contagio de malos hábitos”, futuros problemas de inserción social, etc.

En el transcurso del trabajo, comenzaron a surgir muchas incertidumbres referidas al niño dentro de la institución penitenciaria y comencé a preguntarme:

¿Qué pasará con los niños cuando cumplan los cuatro años de edad y deban salir de la institución?

¿Quiénes los ayudarán a insertarse en la sociedad, estando su madre institucionalizada?

¿Cómo se le explica al niño que ya no vivirá con su madre?

¿Qué sentirán estas madres al separarse de sus hijos?

Creo que estos interrogantes podrían incluirse como temas a tratar en futuros talleres y otras actividades psicoprofilácticas.

Sabemos la importancia que reviste la función de la madre para el niño en los primeros años de vida, pero lo que me pregunto es, si la institución penitenciaria es un lugar apropiado para que los niños crezcan en ella, conjugando la idea que no es el lugar apropiado, pero a la vez es fundamental para el niño el vínculo con su madre, considero que podrían instrumentarse medios para mejorar la calidad de vida de ambos dentro de la institución.

Considero importante, entonces se lleve a cabo este proyecto de talleres y lo que de éstos pudiera devenir, para así tratar de mejorar la calidad vida de estas madres junto a sus niños en la institución y propender a una inserción más saludable de estos niños en la sociedad.

Tal como se ha mencionado, la cárcel no es el lugar apropiado para la crianza y desarrollo de los niños, ya que sus vidas se tornan rutinarias, vacías de juego, falta de contacto con sus pares y familiares, pero sí considero que podemos hacer mucho por estos niños,



podemos ayudarlos a vivir dentro de la institución de mejor manera, un modo posible es propiciar un taller psicoprofiláctico destinado a las madres para promocionar vínculos adecuados con sus hijos. Taller en donde las madres puedan aprender sobre el desarrollo, cuidado, salud tanto física como mental y el vínculo sano entre ellas y sus hijos.



Bibliografía

- ❖ Berenstein, I. **“Psicoanalizar una familia”** Editorial Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México. Edición 1990.
- ❖ Bowlby, J. **“Cuidado maternal y amor”**. Editorial Fondo de Cultura económica. México. Edición 1979. Cap. I. Pág. 3.
- ❖ Calmels, D. **“Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida”** Editorial Biblos. Edición 2004.
- ❖ Código Penal. Editorial Zavalia. Edición 2005. República Argentina.
- ❖ Fietz, C. **“Terapia corporal en el tratamiento de terapia infantil y juvenil.”** Santiago de Chile. Editorial Cuatro Vientos. Edición 2002.
- ❖ Goffman, I. **“Internados.”** Editorial Amorrortu. Edición 1992.
- ❖ Gutman, L. **“La maternidad y el encuentro con la propia sombra”**. Editorial Del nuevo extremo. Edición 2003.
- ❖ Kaës, R.; Bleger, J., Enríquez, E., Fornari, F., Fustier, P., Roussillon, R., Vidal, J. P. **“Grupos e Instituciones. Estudios psicoanalíticos”**. Editorial Paidós. Buenos Aires. Barcelona. México. Edición 1996.
- ❖ Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P. **“Metodología de la investigación”**. Editorial Mc Graw-Hill. 2ª Edición. México, D.F. Edición 1998.
- ❖ Marcelli, D., Ajuriaguerra, J. **“Psicopatología del niño”**. Barcelona. Editorial Masson, S.A. 3º edición 1996.
- ❖ Pichón Riviere, E. **“Teoría del vínculo.”** Buenos Aires. Editorial Nueva Visión. Edición 1985.
- ❖ Sabido Ruisanchez, J. **“Grupo especial de menores infractores”**. Apunte de cátedra de Psicología Forense.
- ❖ Siquier de Ocampo, María L; García Arzeno, María E; Grassano, Elsa y colab. **“Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico”**. Edición Nueva Visión, 1998.
- ❖ Spitz, René A., **“El primer año de vida del niño.”** Editorial Fondo de cultura económica. Edición 1969.
- ❖ Tesis Final sobre **“La mujer penada y su problemática vincular”** de Gustavo A. Blázquez. (1992) Fue realizada en la Institución Penitenciaria “Buen Pastor”.
- ❖ Winnicott, Donald W. **“La familia en el desarrollo del individuo.”** Buenos Aires. Editorial Hormé-Paidós. Edición 1967.
- ❖ Winnicott, Donald W. **“Realidad y juego.”** Granica Editor. Buenos Aires, 1972.



- ❖ Winnicott, Donald W. **“Escrito de pediatría y psicoanálisis.”** Editorial Laia. Barcelona, 1979.
- ❖ Winnicott, Donald W. **“Los bebés y sus madres.”** Ediciones Paidós. 2ª Edición, 1993. Barcelona-Buenos Aires- México.
- ❖ Winnicott, Donald W. **“El niño y el mundo externo.”** Edición Lumen. 1993. Mendoza-Buenos Aires-Argentina.
- ❖ Luque, Isabel. **“Horizontes verticales”** recuperado el 22/09/2004 de <http://www.archimadrid.es/alfayome>
- ❖ Marín, Coro. **“Niños en la cárcel con su madre: Pros y contras”** recuperado el 20/09/2004 de <http://www.archimadrid.com>
- ❖ Hoebel, Inke. **“Niños en las cárceles”** recuperado el 25/09/2004 de <http://www.cedib.org/accionandina/analisis/a-entrevistaelizabeth.doc>



Anexos

Entrevista a las guardias 1

Entrevistador (E)

Guardias (G)

E: ¿Cuál es el número de internas-madres alojadas en el establecimiento?

G: Se encuentran en este momento quince madres alojadas en el penal.

E: ¿Cuál es la edad promedio de las internas-madres y a qué clase social pertenecen?

G: Desde los diecinueve años en adelante, la gran mayoría pertenece a una clase social baja.

E: ¿Qué cantidad de internas-madres hay por habitación?

G: Hay una sola interna-madre por celda.

E: ¿Qué demandas llegan a la guardia por parte de las internas-madres?

G: Muy rara vez las demandas son respecto a sus hijos, si las hay se refieren a salidas o por ejemplo, cuando una interna tiene que salir debe firmar un acta en donde conste que su hijo/a queda a cuidado de otra interna.

E: ¿Cómo es la relación de las internas-madres con los hijos?

G: Algunas los tratan bien, en cambio otras no tanto ya que usan al chico para descargarse ellas por algún problema y saben pegarles.

E: Las internas-madres, ¿utilizan el hecho de que conservan a sus hijos en prisión para obtener beneficios?

G: Si. Ellas saben que teniendo a sus hijos acá adentro obtienen beneficios propios, por ejemplo, no son castigadas en celdas apartes como se hace con las otras internas, ya que no pueden dejar a sus hijos solos.

E: ¿Se observan cambios de conductas en las internas-madres cuando su hijo está en la guardería?

G: No para nada ellas, continúan con sus actividades normales.

E: ¿Mantiene usted relación con los niños?

G: Si, imagínate que somos nosotras las que realizamos las rondas en las celdas, lo cual hace que los veamos permanentemente.

E: ¿Cuántos niños hay alojados en la institución? ¿De qué edades?

G: En este momento hay quince niños alojados en el establecimiento, van desde los recién nacidos hasta los dos años. Las edades varían, hemos tenido niños hasta los cuatro años.



E: ¿Asisten los niños a la guardería?

G: Si. No es obligatorio pero la mayoría de las madres los mandan.

E: Cuando los niños regresan de la guardería. ¿Qué actividades realizan?

G: Comen ya que regresan a la hora del almuerzo y luego permanecen en el sector. Las internas-madres a diferencia de las otras internas tienen permiso de estar en el patio desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

E: ¿A cuidado de quién quedan los niños en el momento en que las internas-madres asisten a sus actividades?

G: Designa a una interna, la cual se queda a cargo del niño. Se realiza un acta que es firmada por ambas internas.

E: ¿Le corresponde a usted alguna función en lo concerniente al bienestar de los niños?

G: Somos en parte responsables del estado de salud de los niños. Una vez al mes son llevados al hospital en donde se evalúa la evolución de cada niño. En caso de una urgencia se trasladan al Hospital de Urgencias.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

G: Si creo que es muy importante desde los tres años en adelante, antes no, ya que considero que son demasiado chiquitos.

Entrevista a las guardias 2

Entrevistador (E)

Guardias (G)

E: ¿Qué demandas llegan a la guardia por parte de las internas-madres?

G: Las demandas con respecto a sus hijos son pocas. Cuando hay, se refieren a la salud o bienestar de los niños.

E: ¿Cómo es la relación de las internas-madres con los hijos?

G: En su mayoría buena.

E: Las internas-madres, ¿utilizan el hecho de conservar a sus hijos en prisión para obtener beneficios?

G: Si, obvio. Pero no todas, algunas los tiene acá porque afuera no saben si comen, en cambio acá se aseguran de que si lo hagan.

E: ¿Se observan cambios de conductas en las internas-madres cuando su hijo está en la guardería?

G: No, les gusta que sus hijos estén en la guardería.

E: ¿Mantiene usted relación con los niños?

G: Si, los vemos permanentemente.

E: ¿Asisten los niños a la guardería?

G: Si.

E: Cuando los niños regresan de la guardería. ¿Qué actividades realizan?

G: Comen, juegan, si está lindo salen al patio.

E: ¿A cuidado de quién quedan los niños en el momento en que las internas-madres asisten a sus actividades?

G: Designa a una interna para que se quede a cargo del niño.

E: ¿Le corresponde a usted alguna función en lo concerniente al bienestar de los niños?

G: Si, nos ocupamos de la salud de los niños, en algunas ocasiones hablamos con las internas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los niños, en realidad lo hacemos porque queremos no porque nos corresponda...pero a veces vemos que no saben cuestiones básicas.



E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

G: Si creo que es muy importante para estos niños, ya que no es normal vivir acá adentro y cuando salgan no se que va a pasar.

Entrevista a las guardias 3

Entrevistador (E)

Guardias (G)

E: ¿Qué demandas llegan a la guardia por parte de las internas-madres?

G: De todo tipo, a veces nos piden que les compremos cosas afuera para los chicos o para ellas mismas.

E: ¿Cómo es la relación de las internas-madres con los hijos?

G: Buena, aunque algunas veces los usan para desquitarse de broncas que tienen ellas. A veces les pegan.

E: Las internas-madres, ¿utilizan el hecho de conservar a sus hijos en prisión para obtener beneficios?

G: Si, pero no todas.

E: ¿Se observan cambios de conductas en las internas-madres cuando su hijo está en la guardería?

G: Algunas los extrañan o al principio no se animan a dejarlos, pero creo que es común, afuera también pasa.

E: ¿Mantiene usted relación con los niños?

G: No se si llamarlo relación, si los vemos diariamente.

E: ¿Asisten los niños a la guardería?

G: Si, la gran mayoría.

E: Cuando los niños regresan de la guardería. ¿Qué actividades realizan?

G: Ninguna en particular, están con sus mamás a menos que ellas tengan actividades para hacer.

E: ¿A cuidado de quién quedan los niños en el momento en que las internas-madres asisten a sus actividades?

G: Eligen a una interna para que se haga cargo.

E: ¿Le corresponde a usted alguna función en lo concerniente al bienestar de los niños?

G: Si, nos ocupamos de la salud de los niños. Los llevamos al Hospital de Urgencias una vez al mes.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

G: Si, no desde un comienzo porque son muy chiquitos, pero si creo que es importante.

Entrevista a la psicomotricista

Entrevistador (E)

Psicomotricista (P)

E: ¿Cuántos niños asisten a las clases?

P: Por lo general asisten todos los niños, en este momento son quince.

E: ¿En qué días y horarios concurren?

P: Concurren todos los días por la mañana a eso de las diez.

E: ¿Se adaptan fácilmente los niños a las actividades propuestas?

P: Sí, porque les hago realizar actividades como por ejemplo juegos, usamos mucho el cuerpo para que de esta forma se vayan conociendo, también se trabaja mucho con la música.

E: ¿Nota usted alguna diferencia con respecto a niños en condiciones diferentes? ¿Cuáles?

P: Sí, por supuesto. Con respecto al lenguaje, por ejemplo, estos niños comienzan a hablar más tarde que niños que se encuentran en condiciones diferentes. Lo mismo ocurre con la marcha. Por ejemplo, hay un niño que tiene dos años y no habla ni camina en absoluto.

E: ¿Faltan con frecuencia los niños a la guardería?

P: A veces sí, porque algunas madres prefieren no despertarlos si están dormidos para no tener que encargarse de ellos después de la guardería.

E: ¿Consultan las internas-madres por sus hijos?

P: Algunas sí y otras no. Las que consultan son la minoría y generalmente lo hacen para conocer como se encuentran sus hijos.

E: ¿Cree usted que la institución cuenta con espacios adecuados para el cuidado y crianza de los niños? ¿Por qué?

P: No y sí. Por un lado el penal cuenta con buen mobiliario para que los niños puedan jugar, expresarse, pero a la vez el espacio físico es bastante chico lo cual no permite la expresión témporo-espacial de los niños.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

P: Sí, creo que es muy importante ya que los ayudaría a entender porqué se encuentran acá, hay madres que les explican pero los niños no lo entienden. Aunque también creo que es



importante la asistencia psicológica en la madre, y son pocos los psicólogos que hay y no dan abasto para atender a todas.

Entrevista a la profesora de educación física

Entrevistador (E)

Profesora de Educación Física (P)

E: ¿Cuántos niños asisten a las clases?

P: Vienen ocho niños, son quince los niños que hay en el penal pero los otros no vienen porque son bebés. Comienzan a venir cuando empiezan a caminar, antes no.

E: ¿En qué días y horarios concurren?

P: De lunes a viernes desde las 11:30 hs hasta las 12:15 más o menos.

E: ¿Se adaptan fácilmente los niños a las actividades propuestas?

P: Si. Imaginate que la mayoría de los chicos han nacido acá, entonces el único contacto que tienen es éste, no conocen de afuera otra cosa, otra guardería, no conocen.

E: ¿Nota usted alguna diferencia con respecto a niños en condiciones diferentes? ¿Cuáles?

P: Si, por ejemplo, en cuanto a lo verbal y a lo motriz. Acá la mayoría de los chicos no hablan ni caminan hasta los dos años, dos años y medio. Están muy pocos estimulados. Se notan también diferencias en cuanto a la coordinación fina.

E: ¿Faltan con frecuencia los niños a la guardería?

P: No vienen siempre, excepto por enfermedad o cosas así.

E: ¿Consultan las internas-madres por sus hijos?

P: Algunas si otras no, es relativo. Igual yo siempre les cuento a las madres lo que hacemos acá con los chicos.

E: ¿Cree usted que la institución cuenta con espacios adecuados para el cuidado y crianza de los niños? ¿Por qué?

P: No, creo que la guardería no esta distribuida en forma adecuada. Debería haber salitas diferentes para poder trabajar en forma separada con los chicos según la edad que tengan, no contamos con un espacio al aire libre donde ellos puedan correr. Por ejemplo, el año pasado, cuando estábamos en encausados, la guardería de los chicos organizó una salida al parque y yo los acompañé, te juro que no se movían más de un metro o dos de distancia. Eso pasa porque están acostumbrados a caminar, desplazarse en forma restringida, algunos estaban desolados por la presencia de perros, no los conocían. Creo que no debería haber niños dentro del penal, no considero este lugar un espacio adecuado para que ellos se desarrollen y crezcan.



E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

P: Si, creo que la institución debería contar con un psicólogo especialista en niños. Si la justicia permite que el niño esté en el penal que se ocupe de él.

Entrevista al psicólogo 1

Entrevistador (E)

Psicólogo (P)

E: ¿Manifiesta la interna-madre inquietud con respecto la atención, crianza y salud mental de su hijo?

P: Bueno...las entrevistas con las internas generalmente no se refieren a demandas por los niños; acuden para ese tipo de demandas a servicio social o médico. Por ahí las inquietudes que pueden haber o que surgen aquí, pueden estar referidas a situaciones de conflictos con internas por sus hijos y la relación de estos (niños) entre si. Por ejemplo, cuando hay un niño que muerde a otro, puede traer dificultades entre las madres, o suponte cuando hay actividades de algunas madres con sus hijos que impiden que los otros niños duerman. Estas cuestiones llevan a cuestiones interpersonales entre las madres.

E: ¿Cómo es la relación madre-hijo en la institución?

P: Es complicada, debido a que el pabellón de madres suele ser bastante inestable por la situación que éstas atraviesan, en la que se encuentran. He notado que en el discurso de las madres no aparece mucho el hijo, la relación que mantienen con ellos. En general, las madres hablan más del hijo que está afuera que del que se encuentra acá.

E: ¿Quién ejercería la función paterna en la relación madre-hijo?

P: Es una pregunta muy interesante... por supuesto que no hay una figura real paterna aquí, lo cual no quita que no haya padre. Los niños los fines de semana por lo general salen del penal y ahí es donde están con sus padres, siempre y cuando lo tengan.

E: ¿Cómo se comporta la interna-madre cuando el niño es llevado a la guardería?

P: Bien... por lo general ellas realizan en esos momentos sus actividades dentro del penal, por lo cual no hay una actitud específica relacionada con que su hijo se encuentre en la guardería. Nosotros, a veces, esperamos el horario de la guardería para llamar a las internas, para que puedan venir solas, de lo contrario están preocupadas por el comportamiento de sus hijos y no nos prestan total atención, incluso nos pasa hasta nosotros de estar viendo al niño. Estando el niño acá (consultorio) es difícil no incluirlo, los niños están para que se los mire.

E: ¿Mantiene usted contacto con los niños?

P: No, los niños son atendidos y asistidos externamente. Nuestro objeto de atención es la madre.



E: ¿Cree usted conveniente la permanencia de los niños en las cárceles?

P: Es una cuestión muy compleja...es en realidad una cuestión de ley, pero evidentemente no es bueno. Creo que deben estar pero hasta cierta edad, ya que comienzan a asimilar cosas como ruidos, movimientos del lugar... y al ser el niño un baño de lenguaje, creo que no es bueno que aprendan el lenguaje ni el movimiento de acá adentro, debido a que se convierte en algo familiar, cotidiano para ellos. Imaginate que se puede llegar a la identificación, por parte del niño, de rasgos criminales, de agresión.

E: ¿Cuáles cree usted que podrían ser las consecuencias en el futuro para los niños criados dentro de la institución?

P: Las consecuencias van a depender de muchas cuestiones...van a depender de cómo se manejan los soportes fundamentales que son los representantes paternos, no olvide que la cabeza se arma en base a esos soportes que son identificatorios, que son los que incluyen al otro social. El problema es cuando el niño sale de la institución y se inserta en un mundo social familiar que también ha infringido las leyes, al igual que su madre y muchas veces su padre; esto puede llevarlo a ser más vulnerable a la infracción de leyes. Creo que estos factores pueden ser muy importantes, no se si determinantes pero sí muy importantes.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

P: Creo que el objeto de asistencia es la interna; pero también creo que el niño debe ser asistido, no se si dentro del penal, pero si en consultorio externo sobretodo cuando llegan a la edad en que todo o casi todo entienden y que deben irse de acá, dejando a su madre. Creo importante que se trabaje con los niños la externalización.

Entrevista al psicólogo 2

Entrevistador (E)

Psicólogo (P)

E: ¿Manifiesta la interna-madre inquietud con respecto la atención, crianza y salud mental de su hijo?

P: Pocas veces, generalmente vienen a verme por cuestiones referidas a ellas. Las inquietudes respecto a sus hijos tienen que ver con preguntas de carácter informativo, por ejemplo, si su hijo/a se comporta de forma adecuada respecto a la edad cronológica que tiene.

E: ¿Cómo es la relación madre-hijo en la institución?

P: Depende de la madre. Algunas son muy sobreprotectoras, otras por el contrario, no les dan el cuidado básico necesario que necesita un niño. Por supuesto que también están las madres que los cuidan adecuadamente.

E: ¿Quién ejercería la función paterna en la relación madre-hijo?

P: Por supuesto que los niños no cuentan con una figura paterna presente, por lo general sus padres también están presos. Supongo que en gran medida la institución ejerce la función paterna, por los límites y prohibiciones.

E: ¿Cómo se comporta la interna-madre cuando el niño es llevado a la guardería?

P: No he observado ningún comportamiento en particular. Las internas-madres trabajan en el momento en que el niño asiste a la guardería, por lo tanto su comportamiento es normal.

E: ¿Cree usted conveniente la permanencia de los niños en las cárceles?

P: Creo que el primer año y medio o dos es muy importante que el niño este con su madre, y si la misma se encuentra en prisión, el niño debe estar igual con ella. Respecto si es conveniente la permanencia o no del niño en el penal, es una pregunta muy difícil de contestar, supongo que si así lo establece la ley es porque el niño no corre riesgos estando acá, de lo contrario la ley no lo permitiría. Supongo que si es conveniente o no, depende también de la forma en que viven, como te dije antes hay madres que los crían muy bien y otras no tanto. Si creo que los niños deben salir del penal más seguido de lo que habitualmente salen, imagínate lo que les va a costar insertarse el día de mañana en la sociedad.



E: ¿Cuáles cree usted que podrían ser las consecuencias en el futuro para los niños criados dentro de la institución?

P: Las consecuencias supongo que pueden ser varias, por ejemplo, estos niños tienen escaso contacto con el exterior, cuando salen de la institución debe ser muy fuerte el contactarse con la sociedad, lo cual les puede traer dificultades de socialización. Se debería ir preparando al niño ante su salida del penal.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

P: Si, sería de suma importancia. La institución debería contar con un psicólogo especialista para estos casos, supongo que de esta forma se podría saber si es bueno o no que los niños vivan en el penal, ayudaría también a saber de que forma deben vivir, y como dije anteriormente ayudarlos con cuestiones como la socialización. También suele suceder que preguntan cosas por falta de información. Creo también que se podría trabajar con las madres ayudándolas a entender mejor la evolución del niño. Algunas internas-madres, tienen otros hijos afuera y los comparan con el que está acá y es cuando se alarman, otras que no tienen hijos afuera no se dan cuenta que los niños presentan en la mayoría de los casos retrasos. Algunas madres a veces te plantean cuestiones como por ejemplo, que ellas algunas cosas que sus hijos hacen no saben si están bien o no por la edad que tienen, a veces los comparan con sus otros hijos cuando tenían su edad y no se comportan igual. Hasta las ayudaría a aprender a criar a sus hijos acá adentro lo cual no es fácil.

Entrevista a la Asistente Social.

Entrevistador (E)

Asistente Social (A)

E: ¿Manifiesta la interna-madre preocupación con respecto a la atención, crianza y salud mental de sus hijos?

A: A veces, a veces, por ahí, las madres son muy particulares, tenemos madres que se preocupan por sus hijos, muy pocas, y madres que usan a sus hijos, porque obtienen beneficios con respecto a ellas y a las diferentes actividades, nosotros siempre queremos hacerles tomar conciencia de que las que están alojadas acá son ellas y que piensen un lugar más adecuado para los niños, y que mientras más tiempo este afuera mejor va a ser, eso es lo que nosotros creemos.

E: ¿Cómo es la relación madre-hijo dentro de la institución?

A: Y siempre está esto del uso del niño para la obtención de cosas. Es una lastima que no haya psicólogos desde el afuera para los niños que puedan ayudarla a la mamá a entender la situación de lo que es un niño libre y de lo que es un niño encerrado y de las consecuencias posteriores.

E: ¿Cómo se comporta la interna madre cuando el niño es llevado a la guardería?

A: Eso se lo tenés que preguntar a la chica encargada de la guardería, acá hay psicomotricista y la profesora de gimnasia que trabajan con los niños, ella es la encargada de esparcimiento de los niños, pero en realidad la falta de personal especializado no permite que los chicos hagan muchas actividades.

E: ¿Cree conveniente la permanencia de los niños en las cárceles?

A: No.

E: ¿Cuál cree usted que serian las consecuencias para los niños criados dentro de esta institución?

A: Repetir o reeditar la historia, eso lo vemos hoy, si bien no tengo estadística hoy en día grosso modo te puedo decir que pasa esto.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

A: Por supuesto, creo que es muy importante ya que los ayudaría a entender cuestiones que las madres no les explican o no quieren explicarles.

Entrevistas a las internas-madres 1

Entrevistador (E)

Internas-madres (I)

E: ¿Cómo ve usted que su hijo esté en la institución?

I: Creo que la cárcel no es un lugar para los niños, pero yo no tuve otra opción que tenerla acá conmigo. Afuera no tengo a nadie que quiera hacerse cargo de ella.

E: ¿Cree usted que su hijo cuenta en la institución con las comodidades necesarias para su desarrollo?

I: No, por supuesto que no. Acá cuentan con una especie de jardín pero van pocas horas y después el resto del día están encerrados.

E: ¿Pensó otra alternativa de vida para su hijo cuando decidió tenerlo aquí con usted?

I: Quedé embarazada acá adentro y como te dije, afuera no tengo quien me la cuide.

E: ¿Cuál será luego de cuatro años el destino de su hijo?

I: En un mes yo salgo, así que se va de acá conmigo. No pensé nunca cuál sería su destino.

E: ¿Su hijo sale de la institución? ¿Con quién/es? ¿Cuándo regresa observa cambios?

I: Sale de vez en cuando con el padre, y cuando vuelve llora unos días hasta que vuelve a acostumbrarse de nuevo a estar acá adentro.

E: ¿Concorre su hijo a la guardería?

I. Si, todos los días.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con los otros niños que viven en la institución?

I: Buena, pero a veces se pelean como cualquier chico, ya sea dentro o fuera de la cárcel.

E: ¿Tiene otros hijos? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Y la de su hijo que vive aquí con usted?

I: Si, tengo tres nenas. Tengo muy buena relación con ellas. A veces se pelean con la más chica porque se desconocen como no se ven muy seguido...porque las dos más grandes son de un padre y las dos más chicas de otro, la bebé con las dos más grandes cuando sale algún fin de semana con el padre, no se ven.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

I: Si, por supuesto. Mi nena más grande va al psicólogo porque cuando caí presa que ella tenía nueve años se empezó a hacer pis encima y las maestras del colegio me dijeron que la



mande al psicólogo. Le va re-bien, creo que es muy importante que en estas situaciones, o sea, cuando tienen a algún padre preso, los chicos asistan al psicólogo.

Entrevistas a las internas-madres 2

Entrevistador (E)

Internas-madres (I)

E: ¿Cómo ve usted que su hijo esté en la institución?

I: En realidad no me gusta porque creo que no es un lugar para ella.

E: ¿Cree usted que su hijo cuenta en la institución con las comodidades necesarias para su desarrollo?

I: No por ejemplo, en cuanto a lo médico no es buena la asistencia.

E: ¿Pensó otra alternativa de vida para su hijo cuando decidió tenerlo aquí con usted?

I: No, porque quise tenerlo conmigo.

E: ¿Cuál será luego de cuatro años el destino de su hijo?

I: Mi hijo va a estudiar...no va a cometer mis errores. Seguro que va a vivir con mi familia.

E: ¿Su hijo sale de la institución? ¿Con quién/es? ¿Cuándo regresa observa cambios?

I: No, porque mi marido hizo los trámites y en el registro civil perdieron los papeles así que no puede salir. Ya los va a hacer de nuevo.

E: ¿Concurre su hijo a la guardería?

I. Si, va todos los días.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con los otros niños que viven en la institución?

I: No se relaciona mucho después de verlos en la guardería porque está todo el día conmigo en la pieza.

E: ¿Tiene otros hijos? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Y la de su hijo que vive aquí con usted?

I: Si, tengo dos varones de cuatro y dos años. Tengo muy buena relación con todos mis hijos. Cada vez que mis hijos vienen a visitarnos se quieren llevar a la beba a casa. La cuidan un montón.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

I: Si, creo que es importante porque los ayuda a entender las cosas que nosotras no sabemos como explicarles.

Entrevistas a las internas-madres 3

Entrevistador (E)

Internas-madres (I)

E: ¿Cómo ve usted que su hijo esté en la institución?

I: Mal, se que no es lugar para los niños pero lo quería tener conmigo. Está todo el día conmigo, es muy apegado.

E: ¿Cree usted que su hijo cuenta en la institución con las comodidades necesarias para su desarrollo?

I: Sí, lo único que me parece que sería importante es que tengan más horas de guardería, para que se desenvuelva más y no esté pegado a mí todo el día.

E: ¿Pensó otra alternativa de vida para su hijo cuando decidió tenerlo aquí con usted?

I: No, porque yo soy la madre y nadie puede cuidarlo mejor que yo.

E: ¿Cuál será luego de cuatro años el destino de su hijo?

I: Vivir con mi madre hasta que yo salga, igual si todo sale bien salgo con él antes de sus cuatro años.

E: ¿Su hijo sale de la institución? ¿Con quién/es? ¿Cuándo regresa observa cambios?

I: Antes si, ahora no. Salía con su papá. No, no notaba cambios cuando volvía.

E: ¿Concorre su hijo a la guardería?

I. Si, va conmigo y a veces lo dejo solo.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con los otros niños que viven en la institución?

I: Como en todos lados, juegan pero también se pelean.

E: ¿Tiene otros hijos? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Y la de su hijo que vive aquí con usted?

I: Si tres varones. Mi relación con ellos es muy buena. Se llevan bárbaro, lo cuidan, el de diez años es como el padre, le cambia la ropa, se lo quieren llevar a vivir con ellos.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

I: Si totalmente, hay algunos niños que la necesitan a la asistencia. Por ejemplo, hay madres que matan a puñetes al hijo por sus problemas, entonces creo que estos niños necesitan asistencia.



Entrevistas a las internas-madres 4

Entrevistador (E)

Internas-madres (I)

E: ¿Cómo ve usted que su hijo esté en la institución?

I: Mal. Primero es muy difícil controlar las enfermedades virocicas, se enferma uno y caen todos. Segundo, el día que salgan de acá va a ser muy difícil para ellos, imagínate lo que les va a costar adaptarse a una vida libre, con expresión.

E: ¿Cree usted que su hijo cuenta en la institución con las comodidades necesarias para su desarrollo?

I: No. El niño necesita más tiempo de compartir con sus pares, y la guardería es muy poco tiempo que les dan. No hay pediatras, el espacio físico es muy chico.

E: ¿Pensó otra alternativa de vida para su hijo cuando decidió tenerlo aquí con usted?

I: Si, nunca quise tenerlo acá, pero no tengo a nadie afuera.

E: ¿Cuál será luego de cuatro años el destino de su hijo?

I: Mejor...Disneyworld, mar, naturaleza.

E: ¿Su hijo sale de la institución? ¿Con quién/es? ¿Cuándo regresa observa cambios?

I: No.

E: ¿Concorre su hijo a la guardería?

I. Si.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con los otros niños que viven en la institución?

I: Mínima, trato de integrarlo pero no se adapta.

E: ¿Tiene otros hijos? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Y la de su hijo que vive aquí con usted?

I: No.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

I. Si, mi hijo iría directo.

Entrevistas a las internas-madres 5

Entrevistador (E)

Internas-madres (I)

E: ¿Cómo ve usted que su hijo esté en la institución?

I: Mal, faltan demasiadas comodidades para ella.

E: ¿Cree usted que su hijo cuenta en la institución con las comodidades necesarias para su desarrollo?

I: No, tienen muy pocas horas de guardería, no cuentan con un servicio de salud dentro del penal.

E: ¿Pensó otra alternativa de vida para su hijo cuando decidió tenerlo aquí con usted?

I: Si, mi idea era sacarla a los tres meses, pero se hizo muy pegota de la teta.

E: ¿Cuál será luego de cuatro años el destino de su hijo?

I: No va a estar, nos vamos antes.

E: ¿Su hijo sale de la institución? ¿Con quién/es? ¿Cuándo regresa observa cambios?

I: Si, pero poco por la teta. Sale con el papá y la madrina. Vuelve como una loca, creo que se debe a lo diferente que es el afuera, imagínate que salen de la rutina y entonces no quieren volver, no quieren entrar.

E: ¿Concurre su hijo a la guardería?

I. Si.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con los otros niños que viven en la institución?

I: Bien, se siguen a todos lados y juegan, aunque a veces también se pelean.

E: ¿Tiene otros hijos? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Y la de su hijo que vive aquí con usted?

I: Si, dos más. Tengo muy buena relación, vienen a verme siempre. Se quieren quedar acá conmigo. Entre ellos se llevan muy bien.

E: ¿Cree usted necesaria la asistencia psicológica en los niños?

I: Si, les hace falta...eso creo yo.